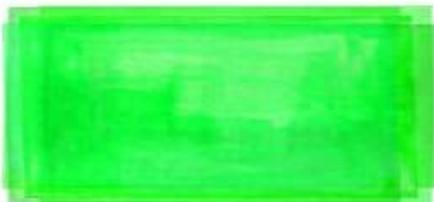




BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



Ejercicio 2012

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 11: Ministerio de Educación y Cultura

Tomo II Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

Logros alcanzados por cada Unidad Ejecutora

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus planes estratégicos dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el *Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la *acción* del Estado. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas
- Programas presupuestales
- Incisos
- Unidades ejecutoras

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y por lo tanto integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal, con foco en las áreas programáticas definidas como prioritarias para el actual período de gobierno². El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

² AP 7 - Desarrollo Productivo; AP 8 - Educación; AP 9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; AP 11 - Protección y Seguridad Social; AP 13 - Salud; AP 14 - Seguridad Pública; AP 17 - Vivienda.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios, Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP, Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR, Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU, Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE, Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ, Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC, Inciso 17), Corte Electoral (CE, Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA, Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTECH, Inciso 31). La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)³, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras disponen de crédito en dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se muestra información financiera relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2012 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2012 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2012 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 24/06/2013.

En una segunda instancia se muestra información de cumplimiento del plan estratégico 2012 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras aproximada a través del valor 2012 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el

³ El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

comportamiento deseado definido para el indicador. De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2012 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "sin meta" (si no tiene meta, más allá de que disponga de valor o no) o "sin valor 2012" (si tiene meta y no tiene valor).

El resultado de este análisis se muestra en forma gráfica para cada Unidad Ejecutora del Inciso indicando en qué porcentaje de indicadores se verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no se ingresó meta (área azul) o no se ingresó el valor 2012 (área amarilla); asimismo, en las referencias del gráfico se indica cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles. Se incluye también un gráfico a nivel de Inciso que se construye mediante la sumatoria simple del nivel de cumplimiento de todos los indicadores definidos en cada una de sus Unidades Ejecutoras.

Existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación del cumplimiento del plan estratégico 2012, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna Unidad Ejecutora ingresó la meta para 2012, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de la República y la Administración de Servicios de Salud del Estado, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se muestra el nivel de cumplimiento tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, si bien también tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuentan con indicadores asociados, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2012 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 se definieron con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2013 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2012 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2013 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Al igual que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011, se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos

objetivos cuya naturaleza es de gestión interna, para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los Incisos y Unidades Ejecutoras y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las Unidades Ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2011 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2012 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2012 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y
 - meta 2013 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Universidad de la República, Administración de Servicios de Salud del Estado y Universidad Tecnológica del Uruguay) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos⁴, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2011, meta y valor 2012 y meta 2013.

⁴ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2012, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2013, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2012 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2013.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se buscó adaptarlo al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 11
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional y de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación, así como de la innovación, la ciencia y la tecnología y de la promoción y fortalecimiento de la vigencia de los derechos humanos. Además es responsable del desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado de toda la población a la información. También es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho

VISIÓN

Un Ministerio integrado internamente, articulado con el resto del Estado a nivel nacional, departamental y local, y con la sociedad nacional, generando sinergias entre todos sus componentes y con los de los otros sistemas interactuantes. Una gestión eficaz, eficiente y participativa, donde las estructuras se flexibilizan en función de las fortalezas y oportunidades para el desarrollo de sus múltiples áreas de trabajo, para cumplir su misión en todo el territorio nacional y en relación dinámica con la Región y el Mundo.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		022 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos 024 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas		001 - Dirección General de Secretaría

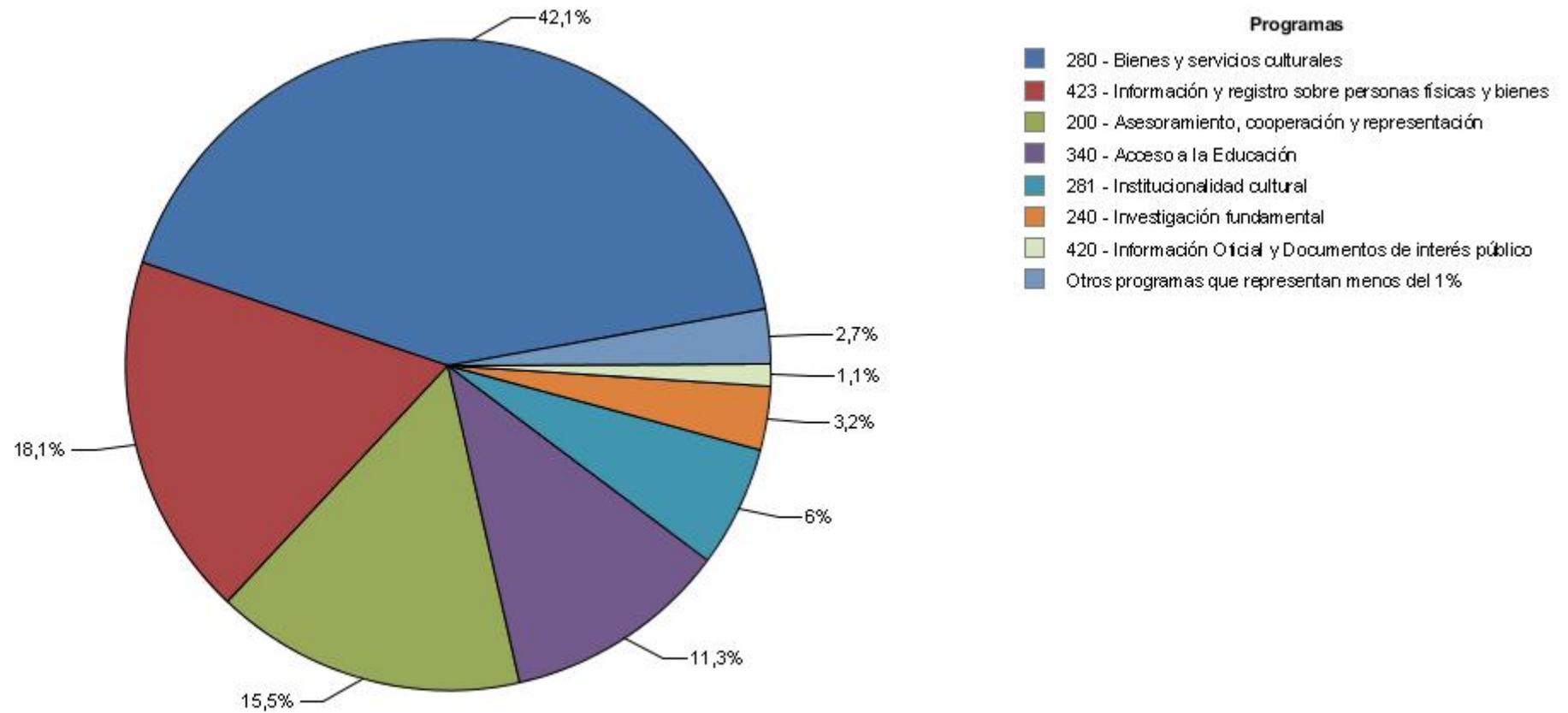
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		educativas en la educación no formal.		
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Dirección General de Secretaría

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

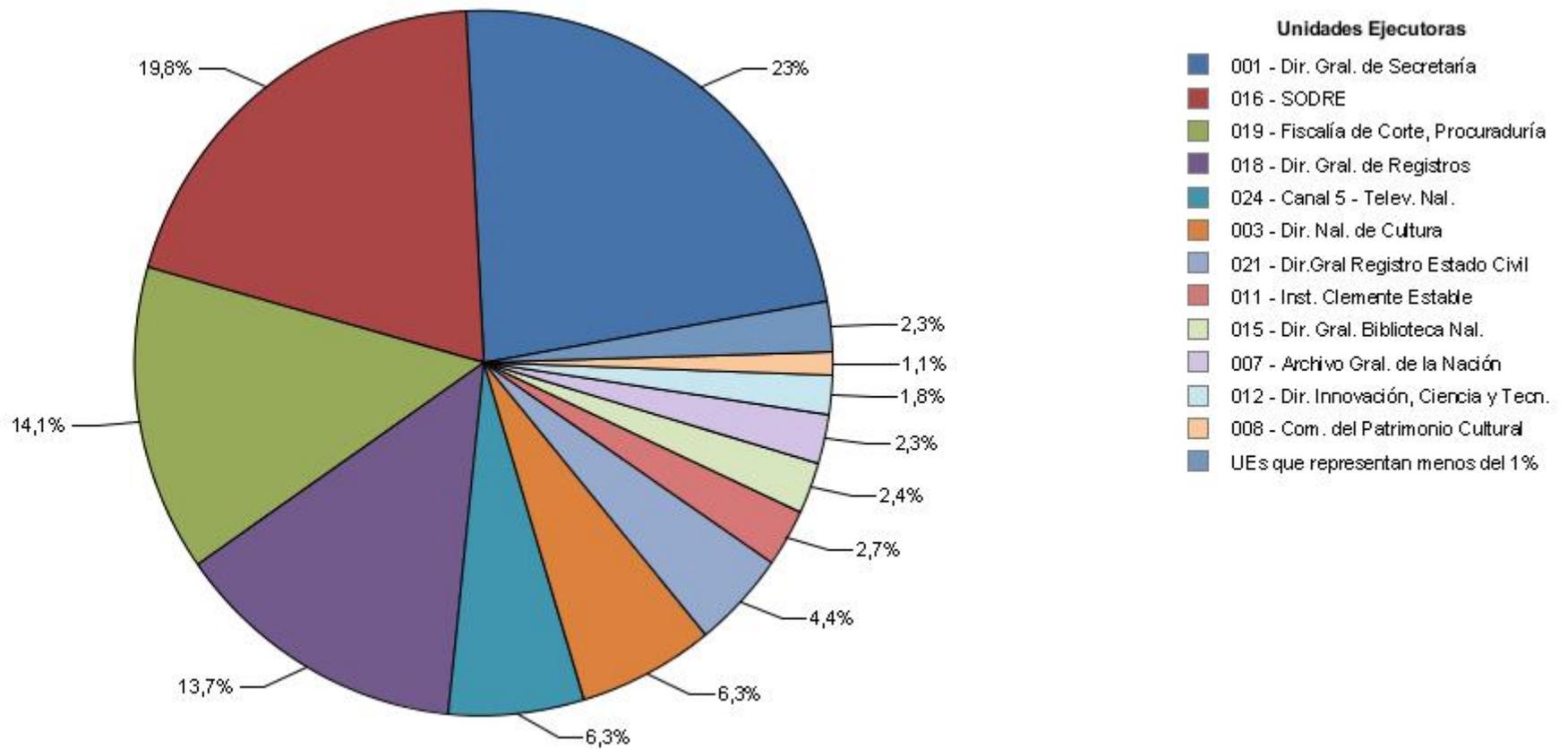
¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2012 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

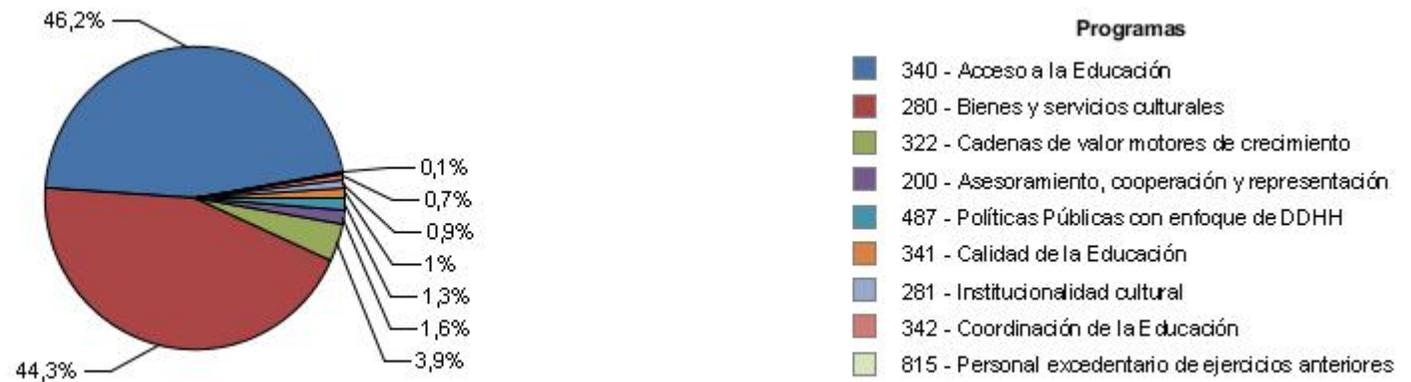
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	494.978	449.361	90,8
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	103.227	91.109	88,3
4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	15.816	14.621	92,4
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	1.466.742	1.217.044	83,0
5 - CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	208.070	174.586	83,9
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	17.114	15.133	88,4
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	26.482	26.152	98,8
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	369.788	325.277	88,0
8 - EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	6.726	6.555	97,5
8 - EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	5.124	4.767	93,0
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	44.635	33.047	74,0
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	581.752	523.157	89,9
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	8.940	8.328	93,2
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	1.675	1.675	100,0
Total por Inciso		3.351.069	2.890.812	86,3

Ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Ejecutado	Crédito	% ejecutado sobre crédito
1 - Dirección General de Secretaría	664.875	845.345	78,7
3 - Dirección Nacional de Cultura	181.070	202.920	89,2
4 - Museo Histórico Nacional	20.570	24.456	84,1
7 - Archivo General de la Nación	65.198	78.523	83,0
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	31.222	35.767	87,3
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	77.183	82.675	93,4
12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	50.597	63.412	79,8
15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional	68.839	81.348	84,6
16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos	573.267	648.568	88,4
17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	12.859	16.906	76,1
18 - Dirección General de Registros	395.116	440.636	89,7
19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación	407.892	443.948	91,9
20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	17.679	22.095	80,0
21 - Dirección General del Registro de Estado Civil	128.135	141.210	90,7
22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP	14.621	15.816	92,4
24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional	181.689	207.444	87,6
Total por Inciso	2.890.812	3.351.069	86,3

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

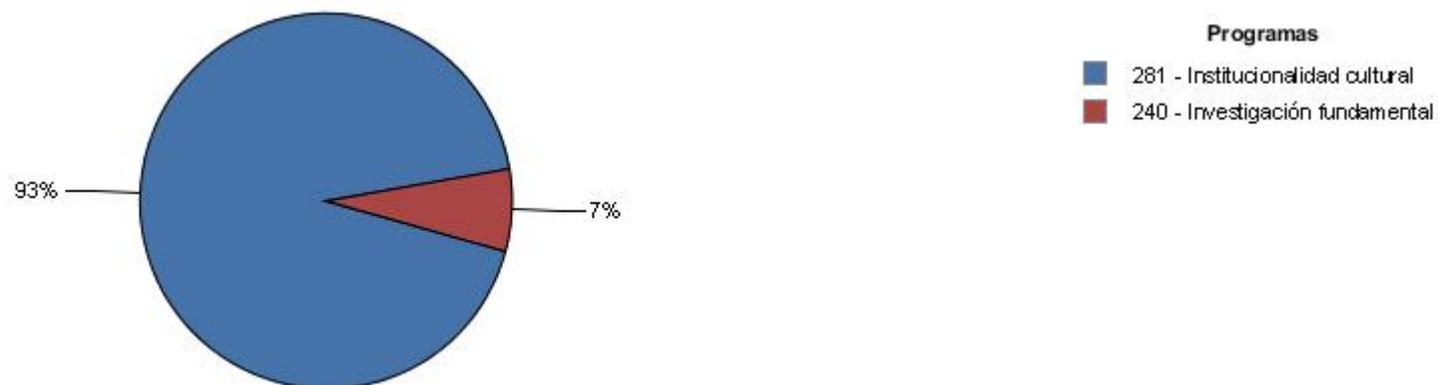
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Cultura



Fuente: SIIF

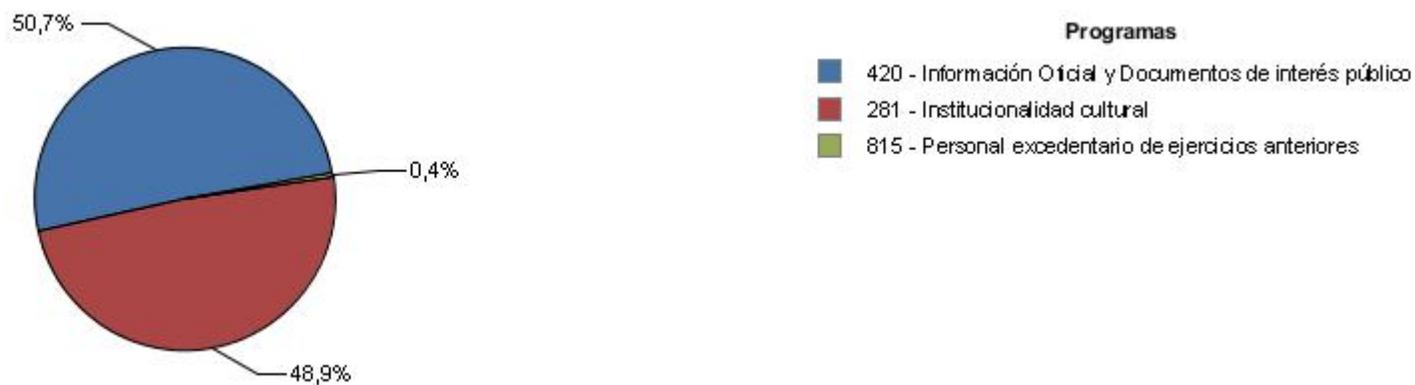
¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 004 - Museo Histórico Nacional



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 007 - Archivo General de la Nación



Fuente: SIIF

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable



Fuente: SIIF

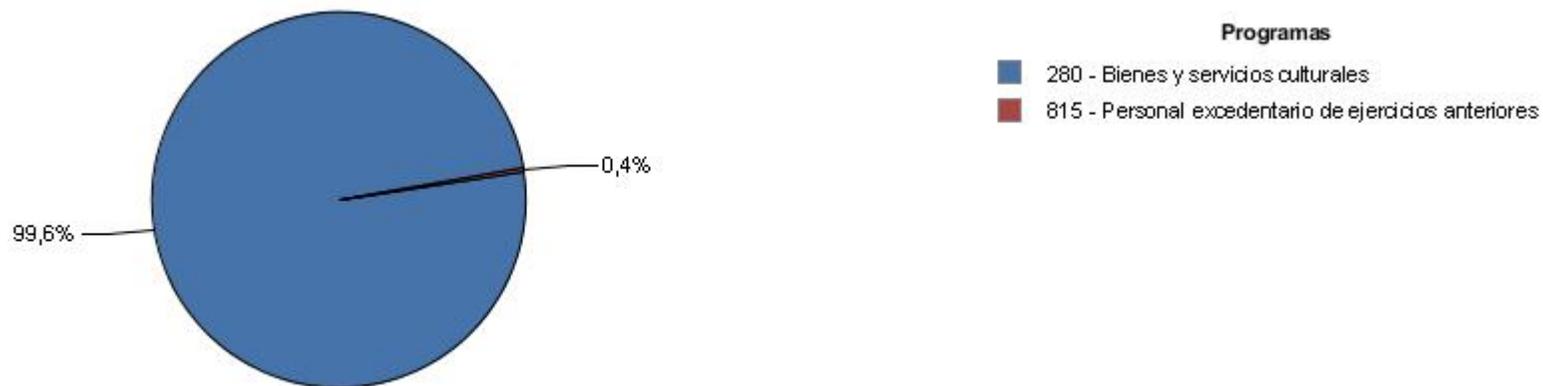
¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo



Fuente: SIIF

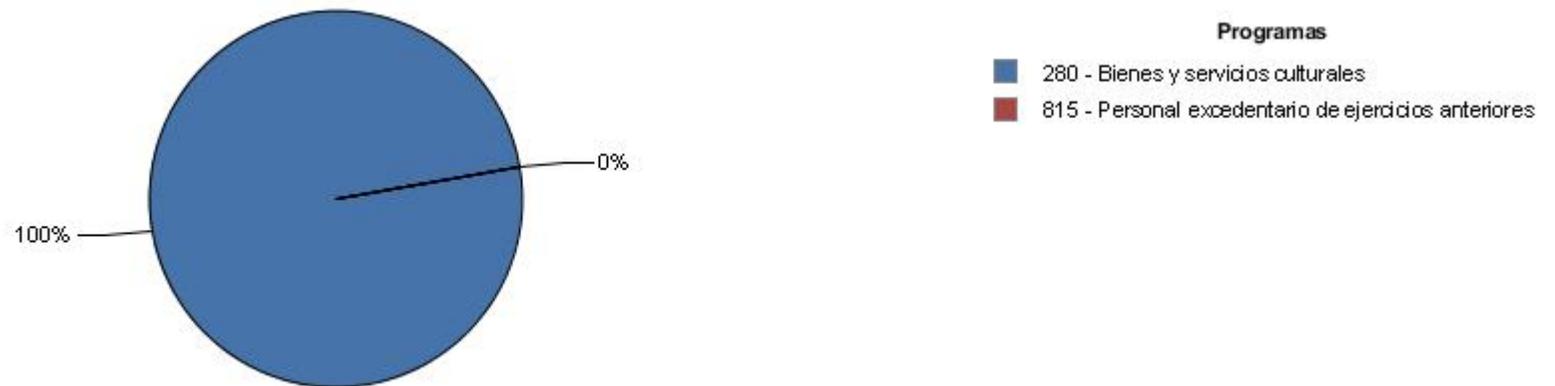
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional



Fuente: SIIF

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 016 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos



Fuente: SIIF

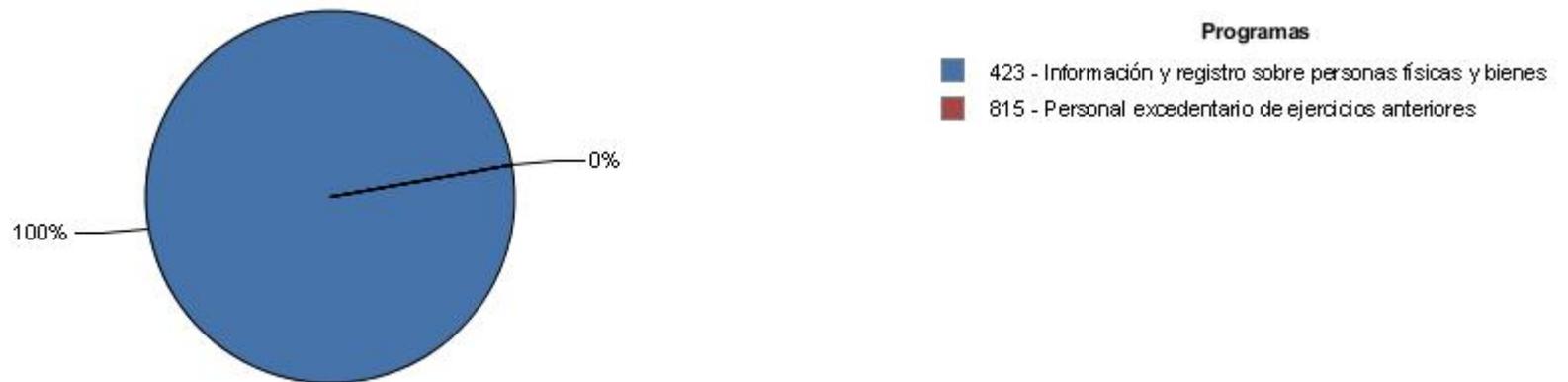
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno



Fuente: SIIF

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 018 - Dirección General de Registros



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación



Fuente: SIIF

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo



Fuente: SIIF

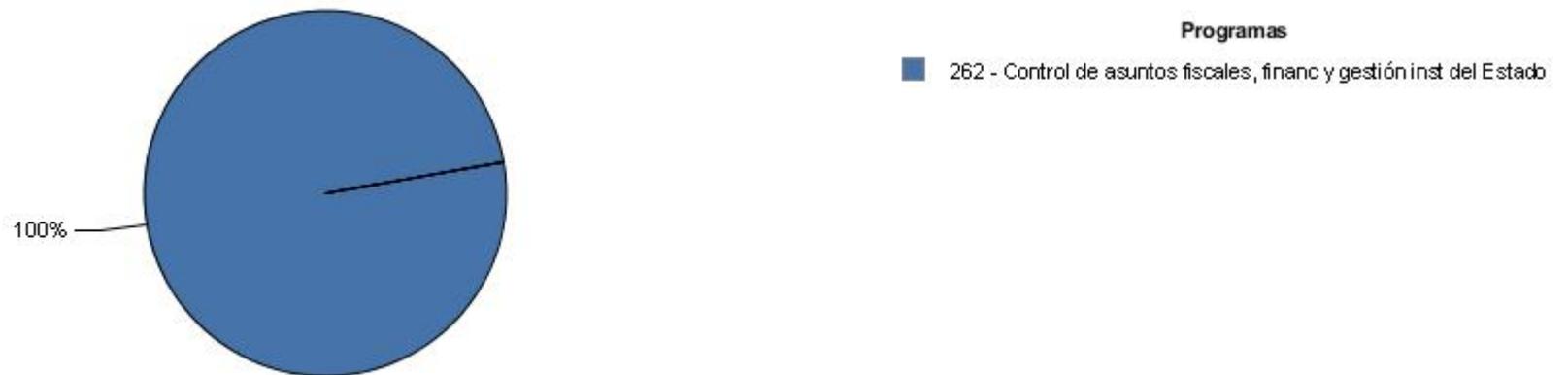
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil



Fuente: SIIF

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 022 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 024 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

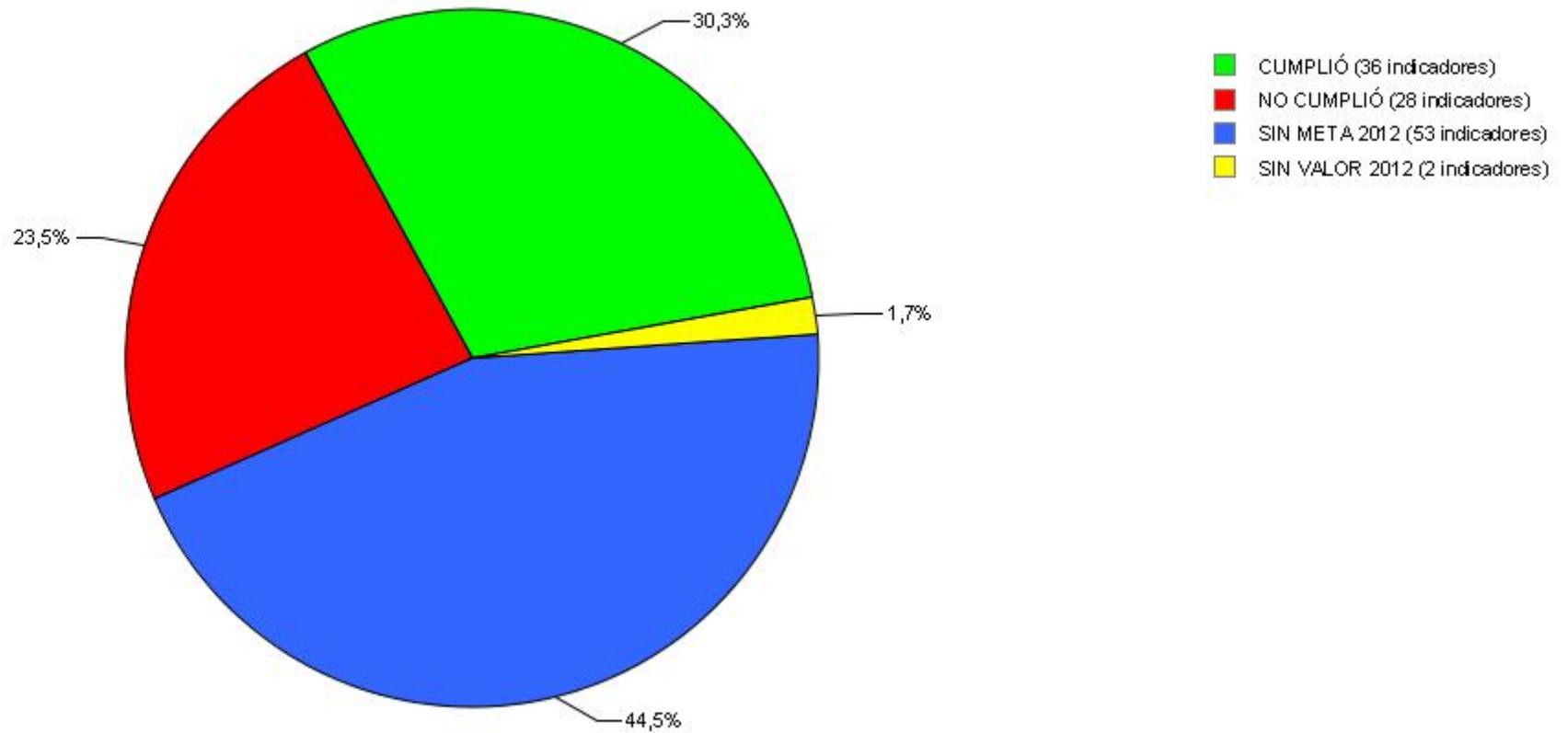


Fuente: SIIF

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

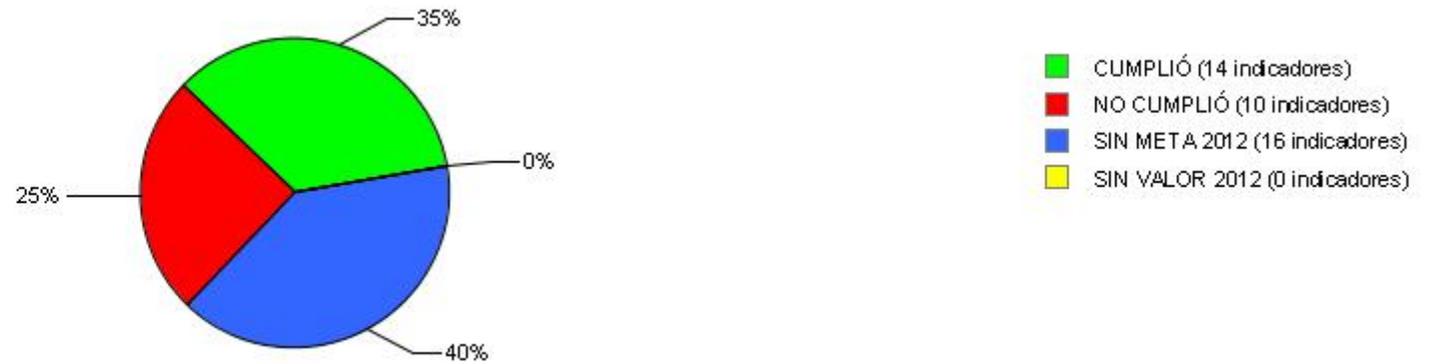
Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SPE

Grado de cumplimiento de la UE 003 - Dirección Nacional de Cultura



Fuente: SPE

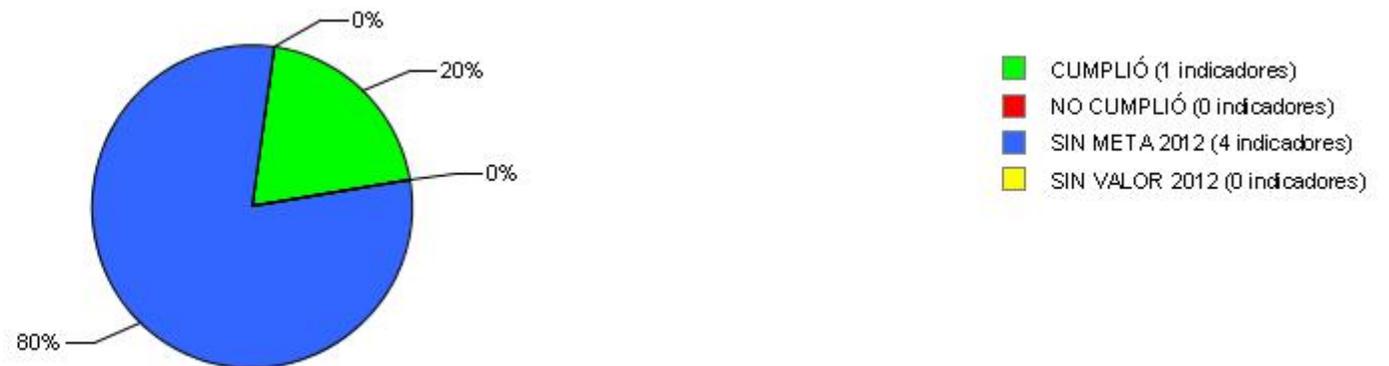
Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 004 - Museo Histórico Nacional



Fuente: SPE

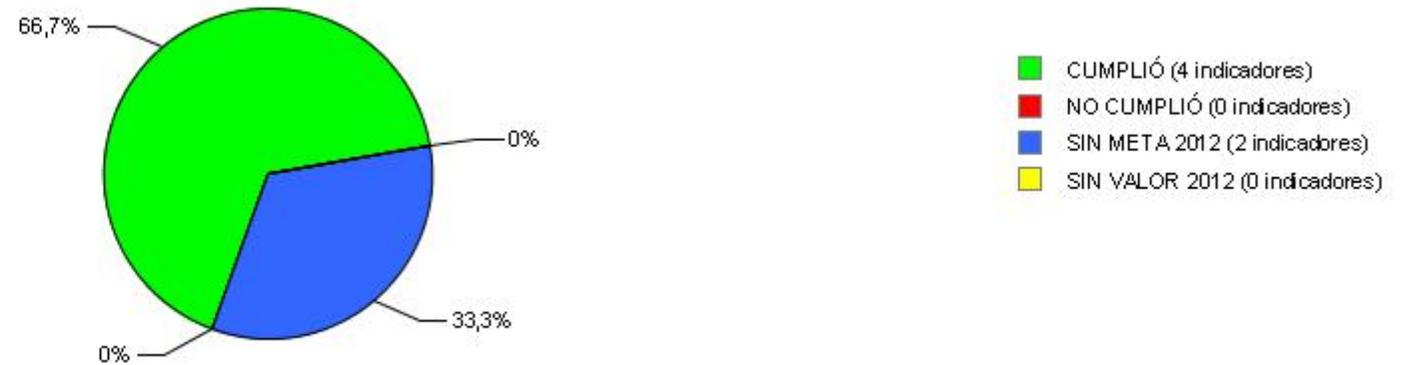
Grado de cumplimiento de la UE 007 - Archivo General de la Nación



Fuente: SPE

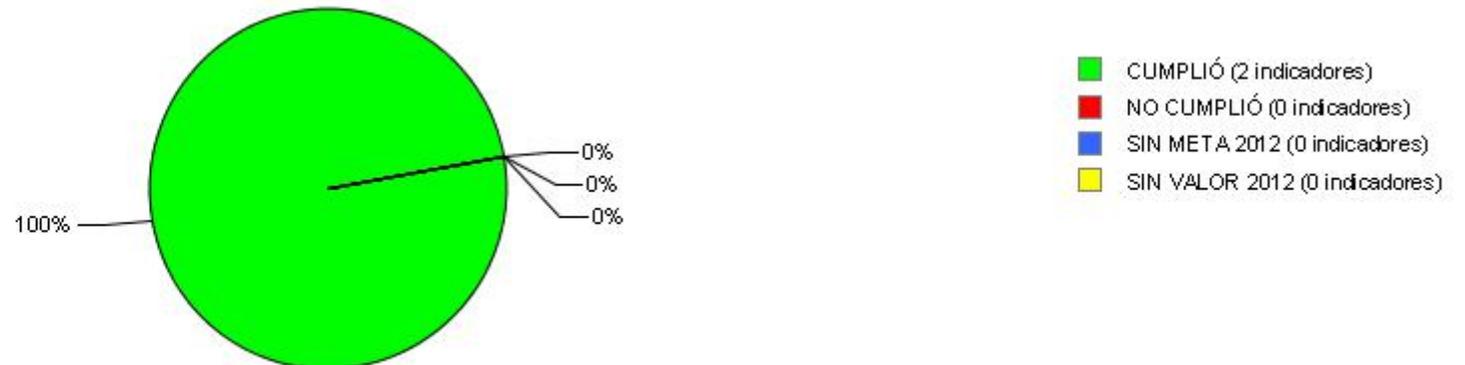
Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación



Fuente: SPE

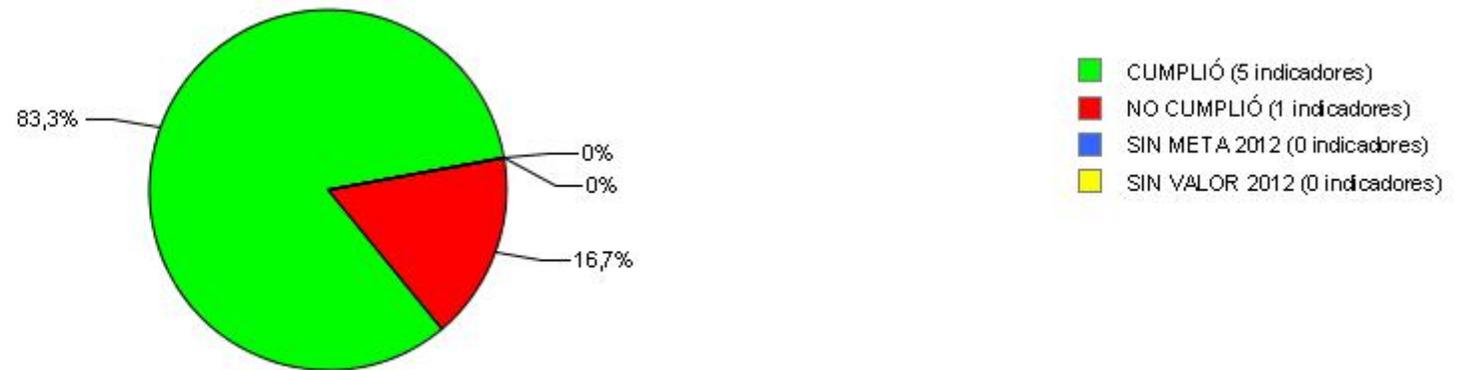
Grado de cumplimiento de la UE 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable



Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo



Fuente: SPE

Grado de cumplimiento de la UE 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional



Fuente: SPE

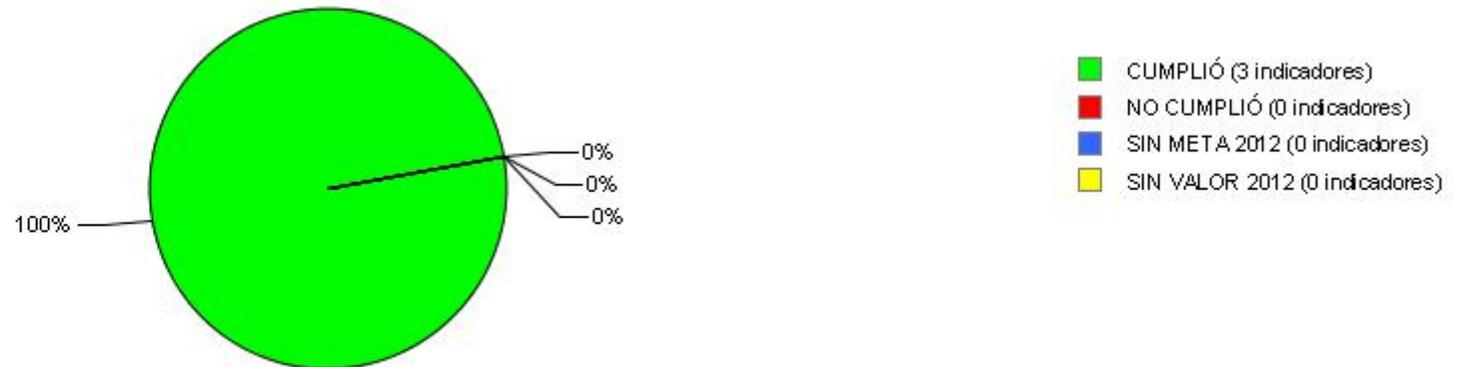
Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno



Fuente: SPE

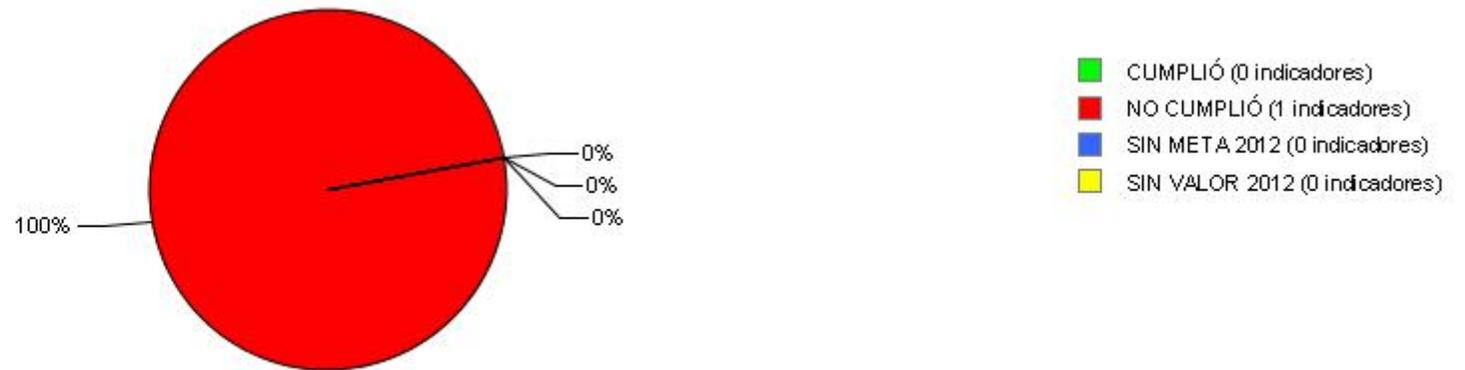
Grado de cumplimiento de la UE 018 - Dirección General de Registros



Fuente: SPE

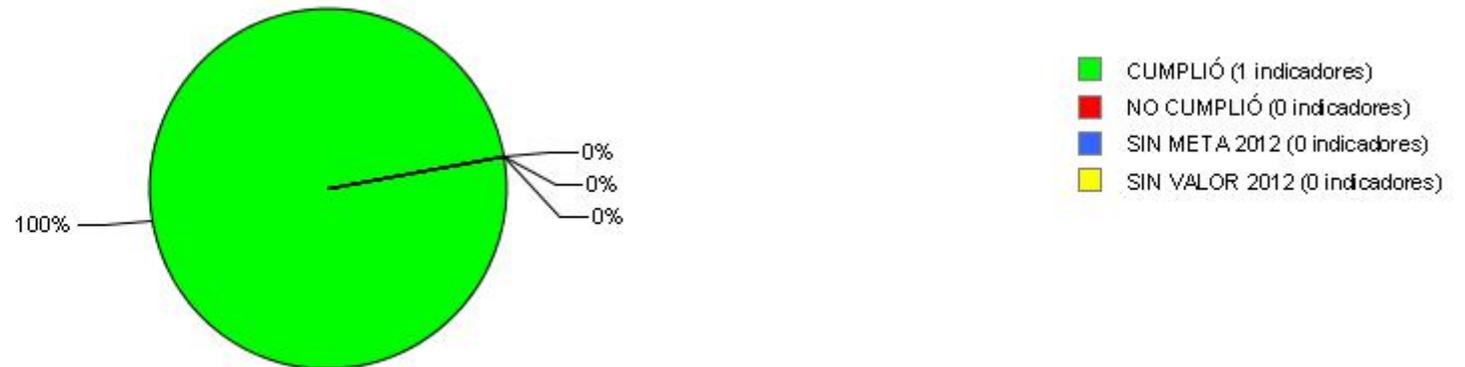
Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación



Fuente: SPE

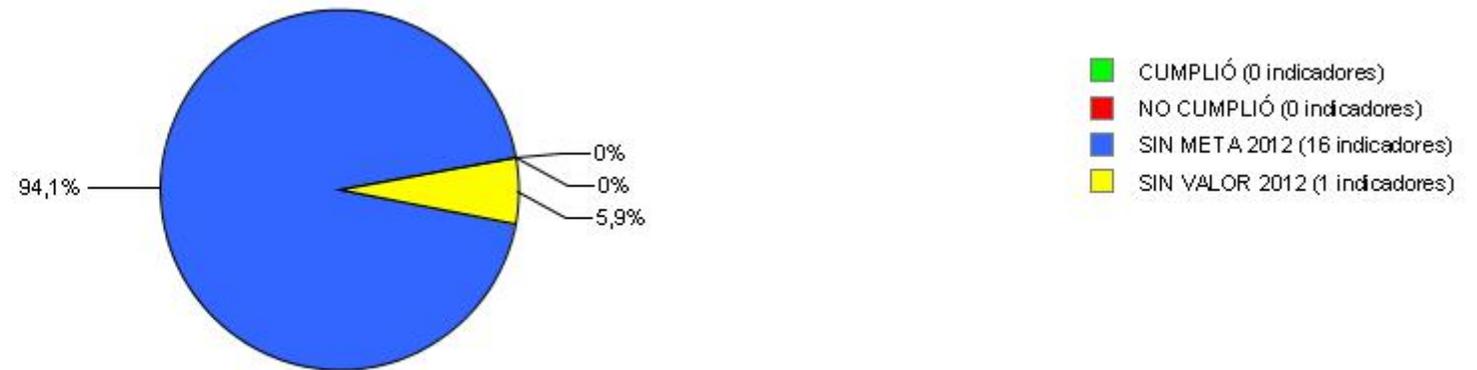
Grado de cumplimiento de la UE 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo



Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil



Fuente: SPE

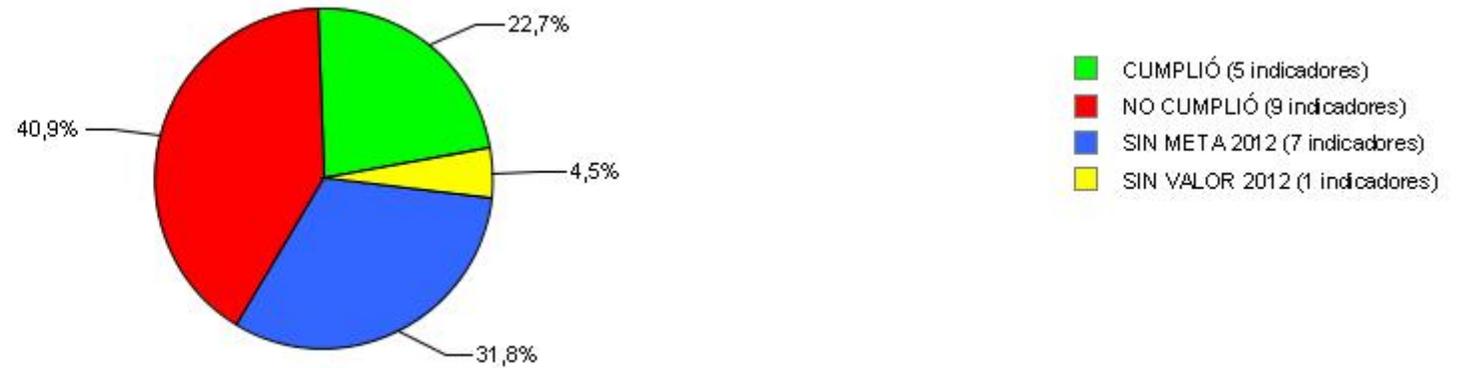
Grado de cumplimiento de la UE 022 - Junta de Transparencia y Ética Pública-JUTEP



Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 024 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional



Fuente: SPE

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		022 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos 024 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 024 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 012 - Direc. de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo del Inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.		1 - Dirección General de Secretaría 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.	

UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Objetivo de UE: Dictaminar	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personerías Jurídicas.-	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cantidad de dictámenes.	Cantidad de dictámenes realizados / Cantidad de expedientes recibidos * 100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Se cumplió con el cometido. 924 expedientes recibidos y tramitados	100,00

UE 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

Objetivo de UE: Pronta y recta administración de Justicia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener la indispensable simetría orgánica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administración de justicia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Simetría con el Poder Judicial	Total de dictámenes en audiencia / Total de dictámenes	Porcentaje	10,00	35,00	11,46		40,00

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Objetivo de UE: Dictámenes	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido, la totalidad de los expedientes remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Dictámenes emitidos dentro del plazo legalmente establecido	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido el total de dictámenes emitidos, por cien	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Se cumplió la meta de realizar la totalidad de los dictámenes dentro del plazo legal.	100,00

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

Objetivo del Inciso 11: Promover y consolidar la investigación fundamental	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.		4 - Museo Histórico Nacional 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 4 - Museo Histórico Nacional

Objetivo de UE: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia al poner en acceso su acervo cultural y bibliográfico, y por la acción de su Departamento de Investigaciones y Publicaciones	

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo de UE: 2) Consolidación de la carrera del investigador	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidación de la carrera del investigador con la creación de tres cargos en el nivel alto de la pirámide institucional y de cargos técnicos y administrativos para ayuda a la investigación.	

Objetivo de UE: 3) Finalización del área edificada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Grado de ampliación del área edificada	Número de nuevos grupos de investigación /plataformas instaladas en el área a ser edificada	Unidades	0,00	0,00

Objetivo de UE: 4) Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Proyectos de investigación en genómica y bioinformática	Número de proyectos en desarrollo	Unidades	6,00	7,00	7,00	Proyectos referidos a secuenciación de genomas bacterianos con fines aplicados en áreas agropecuarias y	10,00

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
						estudios de transcriptomas y epigenética en proyectos biomédicos en colaboración con centros de la región, EEUU y Europa	

Objetivo de UE: 5) Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Número de Actividades de difusión y divulgación realizadas por año.	Número de actividades de difusión y divulgación realizadas	Unidades	84,00	80,00	82,00	Incluye visitas de escuelas y liceos con frecuencia de 15 días; proyectos de divulgación científica; actividades de formación para docentes y maestros en el área de las ciencias biológicas	90,00

Objetivo de UE: Impacto en la producción de conocimiento original	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales Capítulos de libros nacionales e internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales	Número total de publicaciones	Unidades	0,00	100,00

Objetivo de UE: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Número de convenios con instituciones nacionales e internacionales	Unidades	0,00	4,00
Impacto en la producción de conocimiento original	Número total de publicaciones	Unidades	0,00	100,00
Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas tecnológica	Número total de servicios por año	Unidades	0,00	100,00

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo de UE: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabil	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las acciones que contribuyan a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad y Resiliencia (SARAS)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Existencia del Instituto SARAS	Existencia del Instituto SARAS al 31 de diciembre de 2011	Unidades	s/i	1,00	1,00	Apoyo financiero para las actividades de implementación y consultoría del Instituto Saras	1,00

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Objetivo del Inciso 11: Promover la transparencia de la gestión pública	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la transparencia de la gestión pública e implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia del funcionamiento del Estado, asesorando al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Recibir y custodiar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente.	

UEs que contribuyen
22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUtep

UE 22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUtep

Objetivo de UE: Asesoramiento a la Administración Pública	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 de fecha 23 de enero de 2003.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Asesoramientos a la Administración Pública	$(\text{Asesoramientos evacuados} / \text{Asesoramientos solicitados}) * 100$	Porcentaje	100,00	100,00	67,00	Las solicitudes de asesoramiento realizadas por la administración pública fueron evacuadas en su totalidad en tiempo y forma excepto cinco consultas que quedaron a la espera de ampliación de información por parte del organismo solicitante.	100,00

Objetivo de UE: Asesoramiento a la Justicia Penal	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la Economía y la Hacienda Pública.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Asesoramiento a la Justicia Penal y al Ministerio Público	$(\text{Asesoramientos evacuados} / \text{Asesoramientos solicitados}) * 100$	Porcentaje	100,00	0,00	75,00	Las solicitudes de asesoramiento efectuadas por la Justicia Penal fueron evacuadas en su totalidad en tiempo y forma, excepto una solicitud que quedó a la espera de ampliación de información por parte del juzgado solicitante.	100,00

Objetivo de UE: Asistencia en Materia Internacional	Vigencia 2011 a 2014
--	----------------------

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

UE 22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUtep

Descripción: Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la Materia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Asistencia en Materia Internacional	Asistencia a las reuniones realizadas por MESICIC y NACIONES UNIDAS	Unidades	4,00	0,00	4,00	Se asistieron a la totalidad de reuniones convocadas por el MESICIC y por NACIONES UNIDAS.	0,00

Objetivo de UE: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la Transparencia de la Gestión Pública.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cursos de capacitación y difusión	Cantidad de cursos de capacitación y difusión dictados.	Unidades	20,00	30,00	17,00	Con base en el uso de fondos de financiamiento externo no reembolsable (PNUD), se cubrió el 100 % de la meta fijada en el plan operativo.	30,00

Objetivo de UE: Registro de Declaraciones Juradas

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los arts. 10 y 11 de la Ley N° 17.060 de fecha 23 de diciembre de 1998.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Registro de Declaraciones Juradas	Declaraciones Juradas recibidas en relación al total de obligados.	Porcentaje	119,00	100,00	79,00	Se cumplió con la meta de recibir, registrar, almacenar y custodiar las declaraciones juradas recibidas en el año 2012.	100,00
Incumplimiento en presentación de Declaraciones Juradas	Declarados omisos en relación al total de obligados en el año.	Porcentaje	0,03	0,00	21,00		0,00

Objetivo de UE: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Verificar la Publicación que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 de fecha 3 de noviembre de 2004, reglamentario del art. 163 de la Ley

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

UE 22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP

17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Control de la información remitida por el Área de Compras Estatales.	Total de organismos que realizan las publicaciones en relación al total de organismos obligados.	Porcentaje	82,00	100,00	87,00	En el año 2012 se incorporaron nuevos organismos a la página web de compras estatales.	100,00

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo del Inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cantidad de Centros MEC operativos a nivel nacional	Suma de todos los Centros MEC operativos	Unidades	112,00	120,00	117,00	No se cumplió la meta porque la adjudicación de la compra de equipos informáticos del Ministerio demoró más de lo previsto con lo cual se retrasó la apertura de Centros.	0,00
Cantidad total de actividades realizadas en Centros MEC	Suma de las actividades que se realizan en todos los Centros MEC del país	Unidades	5.676,00	0,00	1.932,00		0,00
Cantidad de participantes de las actividades de Centros MEC a nivel país	Suma de la cantidad de participantes de las actividades de cada Centro MEC	Unidades	760.000,00	0,00	328.403,00		0,00

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de UE: Consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incentivar y premiar la producción artística de calidad con enfoque de diversidad en todo el territorio nacional, estimular la investigación, la producción de información cultural, la competitividad y asociatividad de las industrias culturales, promover la presencia de la cultura uruguaya en el exterior y el diálogo de la cultura local con expresiones regionales e internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cantidad de Obras premiadas	Se determina a partir de las resoluciones de Homologación de fallos de jurados.	Unidades	86,00	0,00	74,00	27 OBRAS DE ARTES VISUALES, 33 OBRAS DE LITERATURA Y 14 OBRAS MUSICALES	0,00
Muestras Realizadas	Cantidad de Muestras Realizadas	Unidades	111,00	0,00	198,00	21 MNAV (MUSEO NACIONAL DE ARTES VISUALES), 10 MUSEO FIGARI, 18 EN PUNTO DE ENCUENTRO, 2 MUSEO DE ARTES DECORATIVAS (PALACIO TARANCO), 30 EN EAC (ESPACIO DE ARTE CONTEMPORANEO) Y 117 EN GESTION TERRITORIAL	0,00
Relación Proyectos aprobados y efectivamente concluidos	$(\text{Cantidad de proyectos concluidos} / \text{Cantidad de proyectos aprobados}) \times 100$	Porcentaje	39,00	100,00	51,00	SE PRESENTARON 464 PROYECTOS DE LOS QUE SE SELECCIONARON 97. DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS SE COMPLETARON 49 PROYECTOS DURANTE EL EJERCICIO. ENTRE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS ALGUNOS TIENE UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 24 MESES.	100,00
Cantidad de publicaciones	Cantidad de publicaciones	Unidades	103,00	0,00	70,00	18 CATALOGOS DE MNAV, MUSEO FIGARI, Y DEL MUSEO DE ARTES DECORATIVAS (PCIO TARANCO). 6 PUBLICACIONES DE DICREA (DIRECCION DE INDUSTRIAS CREATIVAS), DE ARTES VISUAL Y DEL INAE (INSTITUTO NACIONAL DE ARTES ESCENICAS) Y 46 DE FONDOS CONC	0,00

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de UE: Democratización del acceso a fondos Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Democratización del acceso a fondos concursables para la producción e investigación artístico-cultural, incentivo de la relación público-privado en la financiación de proyectos artístico-culturales, regionalización de los fondos en el territorio con mayor participación de actores no radicados en la capital favoreciendo la descentralización, fortalecimiento de instituciones culturales, acceso de los jóvenes a la cultura y fondos iberoamericanos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Relación Proyectos aprobados y efectivamente concluidos	Cantidad de Concluidos X 100 / Cant. Aprobada	Unidades	s/i	100,00	0,00	NO SE INFORMA	100,00

Objetivo de UE: Democratización del acceso a la producción cultural y a la educación artística no formal Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir a la cohesión social y al estímulo de la producción a través de usinas y fábricas de cultura, talleres artístico culturales con poblaciones vulnerables (en coordinación con Ministerio del Interior, MSP, MIDES)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Usuarios de los programas de Ciudadanía Cultural	Cantidad de usuarios de los programas de Ciudadanía Cultural	Unidades	12.956,00	0,00	8.730,00	CORRESPONDEN A: FORMACION ARTISTICA, PARTICIPANTES EN USINAS Y FABRICAS CULTURALES Y EN PROGRAMAS DE CULTURA Y SALUD, CULTURA Y CARCELES Y ENCUENTRO DE ARTE Y JUVENTUD	0,00

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo de UE: Creación y difusión de conocimiento. Extensión. Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Realizar muestras itinerantes del acervo de la BN y ciclos de conferencias en BN. Conferencias técnicas para bibliotecólogos y archivólogos. Preparar conmemoración en 2015 de bicentenario de la decisión de Artigas de crear la primera Biblioteca Pública y en 2016 bicentenario de su inauguración. Fortalecer el Departamento de Investigaciones en cooperación con instituciones nacionales y extranjeras. Publicación de investigaciones propias y de investigadores externos. Propender a difundir el contenido del acervo y crear conocimiento sobre él. Desarrollar proyectos y medidas destinados a alcanzar círculos crecientes de la población: técnicos, profesionales, docentes, estudiantes de secundaria y escolares.

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Conferencias y presentaciones	Cantidad de conferencias realizadas sobre cantidad de conferencias planificadas.	Porcentaje	95,00	100,00
Exposiciones	Cantidad de exposiciones realizadas sobre cantidad de exposiciones planificadas.	Porcentaje	85,00	90,00
Uso Auditorio "Vaz Ferreira"	Cantidad de prestaciones cedidas sobre cantidad de prestaciones solicitadas.	Porcentaje	62,50	70,00
Uso de salas en Biblioteca Nacional (excepto Auditorio Vaz Ferreira)	Cantidad de prestaciones de salas cedidas sobre cantidad de prestaciones de salas solicitadas.	Unidades	87,22	90,00
Publicación de investigaciones.	Cantidad de publicaciones cumplidas sobre cantidad de publicaciones proyectadas.	Unidades	73,68	80,00
Utilización de catálogo en línea.	Cantidad de consultas efectuadas en el catálogo en línea sobre la cantidad de consultas al catálogo en línea esperadas.	Porcentaje	60,60	65,00
Programa de Escuelas Rurales	Cantidad de visitas a Escuelas Rurales realizadas sobre cantidad de visitas a escuelas rurales proyectadas.	Porcentaje	100,00	100,00
Programa Bibliotecas Municipales	Cantidad de bibliotecas municipales atendidas sobre cantidad de atenciones a bibliotecas municipales planificada.	Porcentaje	100,00	100,00

Objetivo de UE: Creación y difusión de conocimiento

Vigencia 2013 a 2014

Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, periodistas y especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de prensa antigua y una colección de 135 archivos pertenecientes a escritores e intelectuales nacionales. El Departamento de Investigaciones y Archivos Literarios cuenta con especialistas en letras y en historia que investigan sobre el acervo de la institución. Junto con los técnicos bibliotecólogos y archivólogos se procesan los archivos que ingresan a la institución con el objetivo de conservarlo con criterios técnicos y ponerlos a disposición de la comunidad científica. Las investigaciones producidas por los profesionales e investigadores de la BNU son publicadas por la institución, se editan investigaciones realizadas por investigadores asociados y/o externos que trabajan sobre el acervo de la institución, cumpliéndose con la obligación de difundir y dar a conocer su acervo.

Objetivo de UE: Mejora de Servicios

Vigencia 2013 a 2014

Descripción: Rediseño de la estructura cualitativa de los servicios. Ello implica la racionalización geográfica y modernización del mobiliario para optimizar el espacio, las condiciones físicas y la calidad de los servicios, de modo que incidan directamente en el bienestar de los usuarios y funcionarios. Incremento de los contenidos del acervo y optimización del acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior a los distintos servicios, mediante la actualización y adaptación permanente a las nuevas tecnologías, ampliando el catálogo físico y el digital para el acceso remoto, y capacitando al personal técnico y administrativo. Accesibilidad de todos los ciudadanos a algunos de los servicios mediante préstamo a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor, ambos servicios por acuerdo con Correo Nacional. Atención a casi 250 bibliotecas municipales y a las comunitarias que soliciten colaboración.

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos

Objetivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consiste en formar nuevos públicos y promover el más amplio acceso a mayor cantidad de espectáculos culturales de la mejor calidad y extender los servicios radiales con cobertura de la mayor parte de la República difundiendo información y productos culturales a través de programas y trasmisiones radiales de calidad, todo ello con alcance nacional	

Objetivo del Inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los deechos culturales, la calidad y la diversidad cultural	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional
24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: En ese sentido de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos de MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos (Televisión Nacional, Radio), auditorio del SODRE, registros y fiscalías	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Proyectos presentados a convocatorias	Cantidad de proyectos presentados a convocatorias	Unidades	18,00	12,00	16,00	Se superó la meta propuesta.	12,00
Cursos de formulación de proyectos	Cantidad de cursos de formulación de proyectos realizados	Unidades	4,00	0,00	5,00	Tres en el interior y dos en Montevideo.	0,00
Comisiones Mixtas y/o acuerdo bilaterales anuales	Cantidad de Comisiones Mixtas y/o acuerdo bilaterales anuales	Unidades	8,00	0,00	13,00		0,00
Boletines anuales de convocatorias de "Becas, cursos y concursos"	Cantidad de boletines anuales de convocatorias de "Becas, cursos y concursos"	Unidades	12,00	0,00	11,00	Se sacó un boletín mensual salvo en el mes de febrero.	12,00
Convocatorias	Número de convocatorias recibidas/ Número de proyectos presentados	Unidades	1,00	1,00	1,00	16 convocatorias recibidas	1,00
Proyectos a ejecutar en el interior del país	Número de proyectos a ejecutar en el interior del país / Número de proyectos aprobados	Unidades	1,00	1,00	1,00	Se ejecutaron 10 proyectos de capacitación, educación inicial, cultura, etc.	1,00

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Proyectos gestionados en tiempo	Número de proyectos gestionados en tiempo / Numero de proyectos aprobados	Unidades	1,00	1,00	0,00	No aplica, se suriere eliminar indicador.	1,00
Cobertura demandas de capacitación en formulación de proyectos	Número de demandas cubiertas / Número de demandas de capacitación en formulación de proyectos	Unidades	1,00	1,00	1,00	Se cubrió con las 5 demandas: tres en Interior y dos en Montevideo.	1,00
Comisiones mixtas	Número de COMIX en la que participa del MEC / Número de Comisiones Mixtas suscritas por el país	Unidades	1,00	1,00	1,00	Se cubrió totalmente lo esperado participando de 13 comisiones mixtas	1,00
Boletines	Nº de boletines realizados y difundidos/ Nº de boletines previstos en las metas anuales.	Unidades	1,00	1,00	0,92	Se emitieron 11 boletines mensuales, faltando el boletín de febrero para llegar a la meta prevista de 12	1,00

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico y cultural	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Reacondicionamiento del edificio a través de convenio ya existente con el MTOP de 2010 a 2015. Construcción de rampa. Mantenimiento de bienes y/o derechos edilicios y de equipos ya existentes. Incorporar nuevas tecnologías para conservación de los documentos en coordinación con Archivo General de la Nación y Museo Histórico. Obtener habilitación de bomberos, alarmizar el acervo, colocar cámaras de vigilancia. De no actuar en tiempo y forma, el prolongado deterioro de edificio e instalaciones pone en riesgo materiales únicos y valiosos. Son bienes que pertenecen a todos los ciudadanos y es cometido de la Unidad su salvaguarda y custodia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Recuperación a través de encuadernación de ejemplares	Cantidad de encuadernaciones realizadas sobre cantidad de encuadernaciones proyectadas.	Tonelada	36,50	50,00
Recuperación a través de la restauración de ejemplares.	Cantidad de restauraciones realizadas sobre cantidad de	Porcentaje	62,83	70,00

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
	restauraciones proyectadas.			
Conservación a través de la digitalización de documentos.	Cantidad de digitalización de documentos realizada sobre cantidad de digitalización de documentos proyectada.	Porcentaje	88,82	90,00
Conservación a través de microfilmación de documentos.	Cantidad de microfilmaciones realizadas (rollos) sobre cantidad de microfilmaciones proyectadas (rollos)	Porcentaje	65,00	70,00
Incremento del acervo por gestión de donaciones.	Cantidad de archivos obtenidos por donación sobre cantidad de potenciales archivos a donar.	Porcentaje	46,67	50,00
Incremento del acervo por medio de la adquisición de ejemplares.	Cantidad de ejemplares adquiridos sobre cantidad de ejemplares ingresados por depósito legal.	Porcentaje	19,47	25,00
Preservación de colecciones.	Cantidad de ejemplares tratados sobre cantidad de ejemplares que necesitan tratamiento.	Porcentaje	54,72	60,00
Incremento del acervo por Depósito Legal	Cantidad de ejemplares ingresados por Depósito Legal sobre cantidad de números entregados por Depósito Legal	Porcentaje	84,19	85,00

Objetivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer las relaciones con: AGN, Museo Histórico, IPA, Universidades, Dirección Nacional de Educación, ANEP. Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales del MERCOSUR, de América del Latina, España. Tramitación de ingreso a ABINIA y a IFLA. Dar respuesta a las exigencias crecientes de los usuarios en general y contar con pautas que permitan la comparación con instituciones similares en la región y el mundo; capacitación de personal. Riesgo: aislamiento institucional y profesional; desactualización tecnológica.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Acuerdos con Instituciones Nacionales e Internacionales	Cantidad de acuerdos obtenidos	Unidades	8,00	15,00	12,00	Hace referencia a acuerdos alcanzados a nivel internacional.	20,00

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Promoción de relaciones a nivel nacional	Cantidad de convenios concretados sobre cantidad de convenios proyectados.	Porcentaje	80,00	85,00
Promoción de relación a nivel internacional	Cantidad de acuerdos internacionales celebrados sobre cantidad	Porcentaje	80,00	85,00

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
	de acuerdos internacionales proyectados.			
Acciones de intercambio cultural a nivel internacional	Cantidad de visitantes recibidos del extranjero sobre cantidad de visitas esperadas.	Porcentaje	70,00	75,00
Participación de actividades en el exterior.	Cantidad de participaciones realizadas en el exterior sobre cantidad de participaciones proyectadas en el exterior.	Porcentaje	50,00	55,00

Objetivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio de la BNU. Mantenimiento y reconstrucción de los sistemas eléctrico, sanitario, de iluminación, de ventilación y acondicionamiento técnico. Reforzamiento del sistema de vigilancia para guardar y conservar las valiosas y cuantiosas colecciones que posee la BNU. Intervenciones físicas de salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente su antigüedad, materiales de que se componen y vulnerabilidad de las distintas piezas de cada colección.	

Objetivo de UE: Relaciones nacionales e internacionales	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Ubicar a la BNU en el contexto de instituciones hermanas o similares. Promoción y atención de intercambio con las Bibliotecas Nacionales de la región y el resto del mundo. Intercambio y cooperación con universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros. Fortalecimiento de la participación en las entidades del sistema internacional de Bibliotecas Nacionales ABINIA e IFLA.	

UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

Objetivo de UE: Adecuar la estructura edilicia a los nuevos objetivos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Acondicionamiento eléctrico y de infraestructura, adecuar los recorridos para mejorar la accesibilidad de acuerdo a normas UNIT, concretar el plan de seguridad contra incendios, ampliar 250 m2, contruir depósitos de escenografías, creación de oficina de producción, adecuación de espacios exteriores, implementar mejoras en las repetidoras existentes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Metros construidos	Ampliación de área construida en metros cuadrados	Metro cuadrado	s/i	250,00	230,00	Se comenzó la obra de ampliación de técnica y producción y se concluyó el estudio D y de las salas de emisión.	250,00
Porcentaje de ejecución del plan de evacuación y contingencia del edificio	Porcentaje de ejecución del plan	Porcentaje	100,00	0,00	30,00		0,00

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
en caso de incendio							
Cantidad de depósitos construídos	Cantidad de depositos adicionales construídos	Unidades	s/i	0,00	0,00	Dada lo situación de las instalaciones electricas del Canal, se priorizó esta área.	0,00
% de espacios exteriores adecuados	m2 Espacios exteriores adecuados/ total de m2 exteriores	Metro cuadrado	s/i	30,00	15,00	sectores visibles a la salida al aire	40,00
Oficinas readecuadas	Cantidad de oficinas readecuadas	Unidades	3,00	0,00	1,00	Se readecuaron los controles técnicos	0,00
Cantidad de intervenciones realizadas en las antenas	Cantidad de intervenciones	Unidades	3,00	0,00	0,00	En el 2012 se concluyó el estudio de la situación de la antena ubicada en la IMM, y se realizaron gestiones para obtener los fondos necesarios para la reparación de la torre de Bulevar	0,00

Objetivo de UE: Aumentar el número de telespectadores	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se procurará ampliar nuestra presencia en nuevos canales de comunicación, realizar campañas de identificación del televidente con TNU y mejorar el servicio al telespectador	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cantidad de nuevos canales de comuncación en los cuales está presente TNU	Cantidad de nuevos canales de comunicación en los cuales esta presente TNU	Unidades	4,00	1,00	0,00	La campaña publicitaria contempló prensa, vía publica y radios, además de internet con una presencia más fuerte que la de 2011	1,00
Cantidad de campañas de indentificación	Cantidad de campañas publicitarias realizadas	Unidades	1,00	2,00	1,00	La campaña contempló el lanzamiento de la programación	2,00
Capacidad de respuesta al telespectador	cantidad de respuestas/total de consultas	Porcentaje	71,00	0,00	80,00	Se recibieron y respondieron 60 consultas.	0,00
Medición de audiencia	Ver método	Unidades	0,40	6,00	8,00	En el año 2012 se marcó un máximo de audiencia de 8,3 puntos debido a la trasmisión de la Eurocopa y de las	7,00

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
						Olimpiadas. El promedio anual fue de 2 puntos.	

Objetivo de UE: Aumentar la cantidad y la calidad de los contenidos a emitir	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mediante la adquisición ó producción de: series documentales, programación infantil con productos de calidad, convenios de intercambio y compra a televisoras y productoras extranjeras	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cantidad de series documentales realizadas	Cantidad de documentales realizadas	Unidades	4,00	3,00	4,00	Sonantes, Historias Invisibles, escenarios, salu canaval,	3,00
Cantidad de programación infantil de calidad adquirida	Número de contenidos infantiles adquiridos por año	Unidades	9,00	10,00	8,00	Cid el niño científico, Mokko, un Minuto en el museo, Charlie y Lola, Pequeño Robot, Timmy y Tie, Historia de Kipling, Contractus	10,00
Cantidad de contenidos adquiridos a televisoras y productoras extranjeras	Cantidad de contenidos adquiridos a televisoras y productoras extranjeras	Unidades	63,00	100,00	215,00	215 Producciones latinoamericanas (largometrajes y series de ficcion documental y otras), 720 infantiles, 253 TVE, 15 películas y documentales de cine nacional,	100,00
Cantidad de contenidos locales generados	Cantidad e contenidos locales	Unidades	14,00	2,00	5,00	Cambios en el Informativo, 24/7, Pebeta de mi barrio, campo de juego, Apuntes y mirador,	2,00

Objetivo de UE: Aumentar la recaudación	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el área comercial del canal, instrumentar mecanismos de control y seguimiento para venta de publicidad a organismos públicos, derogar la obligación de versión del 30 % de recaudación privados a SODRE.	

Objetivo de UE: Capacitar al personal para responder a objetivos estratégicos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Capacitación del personal, participación en foros y encuentros nacionales y regionales	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cantidad de personal capacitado	Cantidad de personal capacitado	Unidades	71,00	90,00	0,00	No informó	100,00

Objetivo de UE: Fortalecer la cultura institucional de TNU	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Definir procedimientos por área, desarrollar un portal de comunicación interna, creación de biblioteca de soluciones internas, estudio sobre la transformación del actual estatuto del canal	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Numero de procedimientos definidos ó mejorados	Cantidad de procedimientos	Unidades	23,00	4,00	1,00	Se mejoraron procedimientos de producción en exteriores.	5,00
Grado de avance del proyecto de implementación del portal	Cantidad de actividades afectadas al desarrollo del portal ejecutadas en el ejercicio económico.	Porcentaje	100,00	60,00	0,00	Página web de TNU en la que se emite la programación (streaming), inauguración de la biblioteca virtual, aumento de la presencia en facebook, twitter, entre otras. Se decidió no proseguir con el proyecto por falta de recursos humanos y capacidad técnica.	100,00
Grado de avance del estudio realizado	Trabajo ejecutado	Porcentaje	s/i	100,00	0,00	Debido a la creación de la nueva unidad ejecutora, se reconsiderará este objetivo.	0,00

Objetivo de UE: Mejorar la producción de información de TNU	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Reformular y recalificar la red de corresponsales del interior, generar e insertar contenidos locales en el interior del país. Crear normativa propia, manuales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Notas periodísticas emitidas (corresponsales de los Departamento y del exterior)	Notas emitidas	Unidades	921,00	150,00	1.190,00		160,00

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

Objetivo de UE: Producir y emitir en HD Montevideo y zonas del nterior de país	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Digitalizar TNU	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Conversión del equipamiento analógico a digital	Equipamiento digital instalado/total de equipamiento	Porcentaje	6,10	80,00	10,00	Donación recibida de Japón, y adquisiciones de acuerdo a la asignación aprobada por presupuesto, aún no se han obtenidos los fondos adicionales necesarios la para conversión digital	100,00
Cantidad de personal capacitado en TV digital	Cantidad de personal capacitado en TV digital/personal técnico afectado	Unidades	34,00	0,00	30,00	Se realizaron talleres de dirección de cámara, producción y realización de magazines y entretenimiento, . Talleres de iluminación, sonido.	0,00

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo del Inciso 11: Estrategias de prevención y promoción	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.		3 - Dirección Nacional de Cultura 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de UE: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural para la promoción del acervo cultural uruguayo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural pública vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.	

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo de UE: Diversidad e Integración cultural	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre la conservación y la restauración de esos bienes.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Participaciones en encuentros internacionales por año	Participaciones en encuentros internacionales	Unidades	4,00	3,00	7,00	1 CONVENIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL EN UNESCO PARÍS; 3 ENCUENTROS DE CRESPIAL (CENTRO REGIONAL ESPECIALIZADO EN PATRIMONIO INMATERIAL DE AMERICA LATINA); 2 PARTICIPACIONES EN LA COMISIÓN DE MERCOSUR CULTURAL y 1 RUTA DEL ESCLAVO	3,00

Objetivo de UE: Inserción en Planes de Desarrollo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cantidad de acuerdos interinstitucionales por año	Número de acuerdos	Unidades	2,00	0,00	9,00	Convenios con Cinemateca, Acuerdo con MTOP, Convenio con Intendencias de Artigas, Canelones y Soriano, Acuerdos con Instituciones sin fines de lucro: Jazz en la calle, Museo Dolores, Instituto Histórico Soriano, Municipio Piriápolis.	0,00

Objetivo del Inciso 11: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.		1 - Dirección General de Secretaría 4 - Museo Histórico Nacional 7 - Archivo General de la Nación 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico	

UE 4 - Museo Histórico Nacional

Objetivo de UE: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos difundiendo el conocimiento histórico sobre las sociedades y comunidades culturales que habitaron y se desarrollaron en el territorio que hoy ocupa la República Oriental del Uruguay, a través de la exhibición documentada de su acervo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cantidad de visitantes al museo	Cantidad de visitantes al museo	Unidades	34.000,00	0,00	35.000,00	de acuerdo a lo previsto	0,00

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Preservación del Patrimonio Documental conforme a estándares internacionales, como testimonio e información, pública y privada, para la consulta e investigación científica y la afirmación de la identidad nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Recuperación edilicia.	Aprobación SI=1, NO=0	Unidades	s/i	1,00	1,00	Se aprobó el Proyecto elaborado para la sede del Archivo Judicial.	0,00

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo de UE: Difundir y Educar	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión realizadas	Unidades	2,00	3,00	5,00	Actividades por el Día del Patrimonio, Talleres por Plan de	3,00

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
						Gestión de Colonia del Sacramento; Conferencias de las exploraciones en el Río San Salvador de Soriano; Conferencia sobre "Patrimonio en debate"; Talleres en Florida	

Objetivo de UE: Inventarios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Inventarios actualizados por año.	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	2,00	2,00	3,00	Se está informatizando el RGPEOAP (Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Artistas Plásticos). Se está trabajando en el Inventario de Bienes Inmateriales Patrimoniales y en el Inventario de Bienes Patrimoniales Subacuáticos	2,00

Objetivo de UE: Restaurar	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Bienes patrimoniales restaurados por año.	Cantidad de bienes patrimoniales restaurados	Unidades	4,00	4,00	14,00	Transferencia al MTOP para continuar la restauración de 6 MHN; Colaboración con Intendencias e Instituciones sin fines de lucro para la restauración de 4 MHN y acciones directas de la CPCN en la restauración en 4 MHN	4,00

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo de UE: Salvaguardia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Adquisiciones de bienes patrimoniales	Cantidad de adquisiciones de bienes patrimoniales	Unidades	1,00	0,00	12,00	Se adquirieron obras de arte de artistas nacionales, algunas de las cuales fueron donadas al Museo Nacional de Artes Visuales, y otras serán destinadas al acervo del Chalet Las Nubes en la ciudad de Salto.	0,00

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo de UE: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar las acciones necesarias para Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Existencia del Museo Nacional de Ciencia y tecnología	Existencia del Museo Nacional de Ciencia y tecnología al 31 de diciembre de 2012	Unidades	s/i	1,00	1,00	El Museo Nacional de Ciencia y Tecnología se denominara Museo del Tiempo Se recibió el Informe de Arquitectura para el Museo del Tiempo elaborado por la Fundación La Caixa de Barcelona	1,00

Objetivo de UE: Fortalecer la acción del Museo de Historia Natural, el Museo de Antropología y el Observatorio Ast	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de dichas Instituciones mediante las acciones que se requieran a sus efectos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Evolución de los servicios de museos	Nº de visitantes	Unidades	30.000,00	20.000,00	27.058,00	Los visitantes al sitio web del MNHN	25.000,00

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
						fueron 27.058	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo del Inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutaras actividades y acciones relacionadas con el mismo.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo de UE: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas tecnológica	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	Número total de servicios realizados por año	Unidades	0,00	100,00

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo de UE: Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Acuerdo y/o convenios de cooperación internacional	Cantidad de acuerdos y/o convenios firmados de cooperación internacional	Unidades	9,00	9,00	4,00	Firma de acuerdos de cooperacion con Argentina - Acuerdo con Intel año 2012, Cabbio Biotecsur Sojall	10,00

Objetivo de UE: Puesta en marcha y funcionamiento de un observatorio del PENCTI	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las actividades concernientes a la creación y puesta en marcha de un Observatorio del PENCTI	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Existencia de un Observatorio	Existencia de un Observatorio del PENCTI al 31 de diciembre de 2011	Unidades	s/i	1,00	1,00		1,00

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo del Inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.		1 - Dirección General de Secretaría 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo.	

UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

Objetivo de UE: Contribuir a la producción y co-producción audiovisual	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mediante el otorgamiento de premios, contribuciones, y aportes a proyectos audiovisuales, así como la realización de acuerdos de coproducción con televisoras públicas y productoras locales e internacionales para la realización de programas televisivos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Número de premios, contribuciones, aportes, y acuerdo realizados	Cantidad de proyectos audiovisuales en los cuales contribuye TNU.	Unidades	2,00	0,00	1,00	Premio INAU Serie Ficción	0,00

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo del Inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal ya la educación no formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país.	Cantidad de carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país.	Unidades	16,00	20,00	55,00	Se realizaron en diez departamentos y se estima 61 carreras para el 2013.	0,00
Personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes.	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Unidades	1.400,00	1.500,00	2.060,00	Se estima 2300 Personas para el 2013.	2.300,00
Personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos.	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	Unidades	978,00	1.500,00	1.000,00	Se realizaron 65 cursos de 30 hs. en 12 departamentos.	0,00
Cantidad de personas que participan de los talleres de Alfabetización Digital (Centros MEC)	Sumatoria de la cantidad de personas que participan de los talleres de Alfabetización Digital a nivel nacional	Personas	s/i	5.000,00	6.788,00		0,00

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de UE: Fondo para el estímulo a la formación y creación artística	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la capacitación y profesionalización en el exterior de artistas de seis disciplinas (Letras: Poetas, narradores y dramaturgos; Artes escénicas: Actores, directores, escenógrafos, vestuaristas, iluminación, sonidistas; Artes visuales: Pintores, escultores, fotógrafos, ceramistas, otros medios; Audiovisuales: Directores, guionistas, sonidistas, iluminadores,	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

camarógrafos, animadores gráficos, fotógrafos; Danza: Coreógrafos, bailarines; Música: Compositores, intérpretes, directores) y promover la creación artística de calidad entre artistas profesionales.

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo de UE: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Participación en el programa de Popularización	Nº de clubes de ciencia inscriptos en las distintas ferias	Unidades	535,00	580,00	585,00	585 Clubes de Ciencia participaron en las 19 ferias departamentales realizadas en los 19 departamentos de nuestro país. 102 las localidades de nuestro país tienen clubes de ciencia representa un incremento del 50% respecto al año 2006.	580,00

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo del Inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
CEIP supervisados.	(CEIP supervisados/Total de CEIP)* 100	Porcentaje	98,00	100,00	98,00	452 centros supervisados en un total de 461. Se estima un 99% para el 2013.	0,00
CEIP autorizados	(CEIP autorizados/Total de CEIP)* 100	Porcentaje	55,00	75,00	64,00	294 centros autorizados.	0,00
Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones	Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas y el reconocimiento de sus carreras.	Mes	24,00	12,00	18,00	Se logró acotar a 18 meses.	0,00
Evaluaciones a instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Cantidad de evaluaciones a instituciones terciarias privadas y a sus carreras finalizadas	Unidades	1,00	1,00	2,00	2 evaluaciones a instituciones terciarias privadas y 25 carreras evaluadas.	0,00
Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Cantidad de instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Unidades	849,00	0,00	1.257,00	120 instituciones culturales y de enseñanza inscriptas, 732 renovaciones, 405 inspecciones realizadas.	0,00

Programa 342 Coordinación de la Educación

Objetivo del Inciso 11: Coordinación de la educación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Coordinación de la educación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Proyectos de Ley de creación de	Proyectos de Ley de creación de	Unidades	s/i	0,00	0,00	Aprobación del Proyecto UTEC y	n/c

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
instituciones Terciarias Públicas (IUDE e ITS)	instituciones Terciarias Públicas (IUDE e ITS) elaborados y presentados al Parlamento.					envío al Parlamento Proyecto IUDE.	
Proyecto de Ley de Educación Militar y Policial	Proyecto de Ley de Educación Militar y Policial elaborado y presentado al Parlamento	Unidades	s/i	1,00	1,00	Proyecto enviado al Parlamento.	n/c
Congreso Nacional de Educación	Congreso Nacional de Educación realizado	Unidades	s/i	1,00	0,00	Se pospuso la realización para 2013. A realizarse de junio a agosto.	1,00
Encuentros Nacionales de Educación realizados	Cantidad de Encuentros Nacionales de Educación realizados	Unidades	21,00	31,00	8,00	"8 encuentros realizados: 2 PAS, 3 PNET, 1 ReneA, 1 Bienal Arte, 1 P. Inf." Se estima para el 2013 6 encuentros: 2 PAS, 3 PNET, 1 ReneA, 1 P. Inf.	0,00
Estudios, evaluaciones e investigaciones sobre educación	Cantidad de estudios, evaluaciones investigaciones y publicaciones sobre educación realizados	Unidades	6,00	9,00	14,00	4 investigaciones y 10 publicaciones. Para el 2013 se estima 6 investigaciones y 19 publicaciones.	25,00
Protocolos de construcción de datos estadísticos educativos	Protocolos de construcción de datos estadísticos educativos elaborados	Unidades	4,00	6,00	6,00	6 protocolos elaborados y validados.	0,00
Material bibliográfico	Cantidad de material bibliográfico adquirido	Unidades	9.500,00	0,00	13.609,00	10.000 guías "Leer es un derecho", 3500 títulos adquiridos por el PNL y 109 títulos adquiridos por DDP. Para 2013-7000 títulos para el PNL y 100 para DDP.	7.100,00
Recursos educativos en línea incluidos en el Portal	Cantidad de recursos educativos en línea incluidos en el Portal	Unidades	23,00	25,00	15,00	15 videos de entrevistas filmadas y subidas, 8 presentaciones de cursos	0,00
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados	Unidades	85,00	107,00	111,00	Cursos realizados (65 PAS, 17 CECAP, 3 PNL, 2 ReneA, 1 Ed. Y Arte, 8 P. Inf. Y 15 Ed. Y TICs.	0,00
Instituto Nacional de Evaluación Educativa	Instituto Nacional de Evaluación Educativa funcionando	Unidades	s/i	1,00	1,00	Meta cumplida.	n/c

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Plan Nacional de Educación 2010 - 2030	Grados de avance en la implementación de un Plan Nacional de Educación 2010 - 2030	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Acciones preparatorias Programa País.	0,00

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo del Inciso 11: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.	

UEs que contribuyen
7 - Archivo General de la Nación

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo de UE: Servicios documentales con información oficial.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Servicios documentales con información oficial autenticada de los ciudadanos, optimizando la gestión y registro, democratizando su acceso y el fomento de la integración social.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Consultas atendidas en Sala.	Cantidad registrada de consultas.	Unidades	11.068,00	0,00	10.868,00	Se mantiene el nivel de consultas en ambas sedes.	0,00
Consultas por correo electrónico.	Cantidad de mails registrados.	Unidades	1.255,00	0,00	1.427,00	Consultas realizadas a nivel nacional e internacional.	0,00
Visitas al Sitio Web.	Cantidad registrada de visitas en el Sistema Web.	Unidades	26.748,00	0,00	27.412,00	Se registró un leve incremento con respecto al año anterior.	0,00
Satisfacción de usuarios.	(Usuarios que evaluaron el servicio como bueno, muy bueno o excelente / Total de formularios relevados) * 100	Porcentaje	95,00	0,00	100,00	Cantidad de formularios procesados: 5 (muestra representativa tomada en los meses de noviembre y diciembre de 2012).	0,00

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo del Inciso 11: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica	

UEs que contribuyen
18 - Dirección General de Registros
21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo de UE: Procesos de información	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Perfeccionar los procesos de información para brindar un servicio seguro, íntegro y en tiempos reducidos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 18 - Dirección General de Registros

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Demora certificados	Días de demora	Día	2,00	2,00	2,00		n/c
Reclamos formales	Número de reclamos/certificados expedidos	Unidades	2,00	1,00	1,00		1,00

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Demora certificados inmuebles	Días de demora	Día	2,00	2,00
Demora certificados actos personales	Días de demora	Día	1,00	1,00

Objetivo de UE: Procesos de registración

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Perfeccionar los procesos de registración para brindar un servicio seguro, íntegro y en tiempos reducidos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Demora documentos	Días de demora en la devolución de documentos inscriptos	Día	5,00	7,00	7,00		6,00

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo de UE: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público

Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Crear un espacio web y una intranet.	(Nro. Funcionarios que utilizan la internet y web / Nro. Total de funcionarios)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Nro de usuarios registrados.	Cantidad de usuarios registrados	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Nivel de acceso a la información en bases de datos de la DGREC.	Cantidad de consultas recibidas	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

Objetivo de UE: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente

Vigencia 2012 a 2014

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Descripción: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
% trámites atendidos bajo nueva normativa	(Partidas tramitadas bajo la nueva normativa/ Partidas solicitadas en el año)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Adecuación de la Normativa Jurídica	Normativa Jurídica adecuada en el plazo previsto. (SI=1, NO=0)	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	0,00
Errores detectados y corregidos en el año	(Nro de errores corregidos del año / Nro de errores detectados en las inspecciones del año)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

Objetivo de UE: Custodiar y conservar información ciudadana

Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Grado de avance implementación y actualización de las bases de datos digitales.	Nro de registros actualizados en el año / Nro de registros que se previó actualizar en el año)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Inspecciones a las bases de datos y registros externos a la DGREC	(Nro de oficinas inspeccionadas en el año / Nro de oficinas operativas en el año)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

Objetivo de UE: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil

Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil dentro y fuera del territorio nacional, utilizando en forma eficiente los recursos públicos existentes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cantidad de Convenios firmados	Cantidad de convenios	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Implementación del SGREC en las oficinas de todo el país.	Nro. Oficinas con sistema implementado.	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Implementación del SGREC en las oficinas del REC de todo el país.	(Nro. Oficinas con sistema implementado / Nro total de oficinas del REC en el territorio nacional.)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Oficinas del REC en el interior del país con SGREC en producción	Nro de oficinas de REC en el interior del País con el SGREC en producción	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Oficinas del REC en el exterior del país con SGREC en producción	Número de oficinas de REC en el exterior del País con el SGREC en producción	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Acceso de otros organismos a la base de datos de SGREC	Nro. de Organismos que interactúan con la DGREC	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Consultas a las bases de datos del SGREC por otros Orgs. del Estado.	Nro de consultas realizadas por Orgs. del Estado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Personal de la DGREC capacitado en SGREC	(Nro. Funcionarios capacitados en el año / Nro. Total de Funcionarios.)* 100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Personal de otros organismos capacitado en SGREC	Nro. Funcionarios de otros organismos capacitados en el año	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Objetivo del Inciso 11: Institucionalidad y normativa en DDHH	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Institucionalidad y normativa en DDHH	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cantidad de mecanismos de articulación interinstitucional en que la Dirección de DDHH participa de f	Cantidad de mecanismos de articulación interinstitucional	Unidades	s/i	0,00	10,00	Participación en diversas comisiones interinstitucionales que abarcan una variedad de temáticas vinculadas a derechos humanos. Las instancias de articulación se reúnen con una periodicidad no mayor a 15 días.	10,00
Cantidad de reuniones con sociedad civil para la evaluación del desempeño del Estado en materia de D	Cantidad de reuniones con sociedad civil	Unidades	s/i	0,00	8,00	En el marco de las comisiones interinstitucionales e intrainstitucionales, se ha promovido desde la Dirección de Derechos Humanos, diversas instancias de intercambio con sociedad civil sobre temas de coyuntura y otros.	0,00
Cantidad de informes generados para establecer diagnósticos de situación relativas a la armonización	Cantidad de informes generados relativos a la armonización	Unidades	s/i	0,00	0,00	En proceso por falta de recursos humanos.	1,00
Informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Cantidad de informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH	Unidades	s/i	0,00	5,00	Los informes fueron sobre discapacidad, derechos civiles y políticos, tortura, derechos del niño/a, y desaparición forzada.	0,00
Informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Cantidad de informes y documentos presentados al Sistema Universal de	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	DDHH.						
Cantidad de acuerdos generados con agencias estatales para implementar medidas para efectivo el goce	Cantidad de acuerdos generados con agencias estatales	Unidades	1,00	0,00	5,00	Estos permitieron trabajar en el Proy de instalación de una Secretaria de DD HH, Plan Nacional de Educación en DD HH, en el Proy de Convivencia y DD HH a ejecutar en el 2013 y la instalación de la Inst Nacional de DD HH y Defensoría del Pueblo.	0,00
Cursos de capacitación dirigidos a decisores en temas de DDHH con el objetivo de alinear	Cantidad de cursos de capacitación dirigidos a decisores en temas de DDHH	Unidades	3,00	0,00	10,00	Estos se llevaron adelante con instancias presénciales y virtuales. Dirigidas a fun. públicos, equipos del Programa Compromiso Educativo y téc. de Infamilla y a Jueces y Fiscales. A través de ENAP.	0,00

Objetivo del Inciso 11: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos	

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2012**INCISO: 11** - Ministerio de Educación y Cultura**UE: 3** - Dirección Nacional de CulturaI. Misión

La Dirección Nacional de Cultura es la responsable del desarrollo cultural en todo el territorio nacional, promoviendo la ciudadanía cultural y los derechos culturales de los ciudadanos -tendiendo a eliminar la inequidad en el ejercicio de estos derechos-, orientando y planificando la política pública en cultura, articulando los servicios estatales, municipales y locales, generando los mecanismos para la interacción entre públicos y privados, creando diferentes mecanismos para la capacitación, la investigación y el estímulo a la creación en el sector artístico-cultural, así como la difusión e investigación del patrimonio cultural uruguayo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012**ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE****PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES**

OBJETIVOS:

Nombre: Democratización del acceso a fondos.

Descripción: Democratización del acceso a fondos concursables para la producción e investigación artístico-cultural, incentivo de la relación público-privado en la financiación de proyectos artístico-culturales, regionalización de los fondos en el territorio con mayor participación de actores no radicados en la capital favoreciendo la descentralización, fortalecimiento de instituciones culturales, acceso de los jóvenes a la

cultura y fondos iberoamericanos.

Nombre: Democratización del acceso a la producción cultural y a la educación artística no formal.

Descripción: Contribuir a la cohesión social y al estímulo de la producción a través de usinas y fábricas de cultura, talleres artístico culturales con poblaciones vulnerables (en coordinación con Ministerio del Interior, MSP, MIDES).

Nombre: Consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural.

Descripción: Incentivar y premiar la producción artística de calidad con enfoque de diversidad en todo el territorio nacional, estimular la investigación, la producción de información cultural, la competitividad y asociatividad de las industrias culturales, promover la presencia de la cultura uruguaya en el exterior y el diálogo de la cultura local con expresiones regionales e internacionales.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural para la promoción del acervo cultural uruguayo.

Descripción: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural pública vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

ÁREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN**

OBJETIVOS:

Nombre: Fondo para el estímulo a la formación y creación artística.

Descripción: Promover la capacitación y profesionalización en el exterior de artistas de seis disciplinas (Letras: Poetas, narradores y dramaturgos; Artes escénicas: Actores, directores, escenógrafos, vestuaristas, iluminación, sonidistas; Artes visuales: Pintores, escultores, fotógrafos, ceramistas, otros medios; Audiovisuales: Directores, guionistas, sonidistas, iluminadores, camarógrafos, animadores gráficos, fotógrafos; Danza: Coreógrafos, bailarines; Música: Compositores, intérpretes, directores) y promover la creación artística de calidad entre artistas profesionales.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

III. Evaluación global de la gestión 2012

La gestión del ejercicio 2013 se orientó para lograr que el desarrollo del presente y el futuro Uruguay esté profundamente ligado a su desarrollo cultural entendido como la promoción y difusión de su diversidad cultural, la creación de fuentes de trabajo genuinas, el desarrollo de las capacidades locales, la promoción de la autoestima y el entramado social. Para lograrlo se incrementó la articulación con los demás ministerios y servicios del Estado.

En definitiva generar las condiciones para el pleno goce de los derechos culturales de los ciudadanos en todo el país, sin dejar de atender las actividades tradicionales realizadas por la DNC.

Como logros a destacar, se pueden mencionar la inauguración de la nueva sede del INAE (Ex Banco de Londres), la entrega del Gran Premio a la Labor Intelectual, los Premios Anuales de Letras y Música y el Premios de Artes Visuales.

Asimismo, se otorgaron 65 becas del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA), 48 de ellas por el plazo de 24 meses y 17 de ellas por un plazo de 12 meses.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Desarrollo cultural para todos

El año 2013 estará dedicado a profundizar el proceso de ampliación de la ciudadanía cultural: el derecho de todos los ciudadanos a participar en la vida cultural no solamente como espectadores sino también como productores de cultura.

El marco general que queremos proponer es que el desarrollo del presente y el futuro Uruguay está profundamente ligado a su desarrollo cultural entendido como la promoción y difusión de su diversidad cultural, la creación de fuentes de trabajo genuinas, el desarrollo de las capacidades locales, la promoción de la autoestima y el entramado social. Para lograrlo nos proponemos incrementar la articulación con los demás ministerios y servicios del Estado.

En este marco, este año esta Dirección se abocará a consolidar 2 años de trabajo en la Cuenta Satélite de Cultura para medir el impacto de la cultura en la actividad económica del país así como su proyección en distintos mercados internacionales. Estos dos ejes se suman a los objetivos planteados y contribuyen a la idea del desarrollo cultural para todos.

En definitiva se trata de generar las condiciones para el pleno goce de los derechos culturales de los ciudadanos en todo el país y contribuir a la diversificación del Uruguay productivo, sin dejar de atender las actividades tradicionales realizadas por la DNC

Proyectos de ley a presentar

- Modificaciones a: Ley del libro y Ley del Premio Anual de Letras (esta última en proceso de ser enviada al Parlamento por el Poder Ejecutivo)

- Decreto Reglamentario de la Ley de Museos (N° 19.037)

Ciudadanía cultural

Creación de cinco nuevas Usinas de Cultura Uruguaya en diferentes puntos del país:

- Montevideo (Sede de Casa de la Cultura Afro-uruguaya, Sede del INJU y Bella Italia)
- Maldonado (San Carlos)
- Paysandú (Segunda fase de instalación en la Cárcel departamental, módulo de producción musical que se suma al módulo ya existente de audiovisual)

Creación de tres nuevas Fábricas de cultura en lugares a definir cumpliendo con el objetivo de todos los departamentos del país tengan por lo menos una Fábrica de Cultura.

Continuación de talleres con reclusos, enfermos psiquiátricos, adultos mayores, personas con discapacidad y en situación de calle (Continuación del proyecto *Urbano Centro Cultural* para personas en situación de calle).

Implementación del programa “Cultura Joven” que comprende, entre otros, la formación artística para niños y adolescentes así como el Encuentro de Arte y Juventud en conjunto con el INJU-MIDES.

Artes y Museos

Tercera edición del Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE) a realizarse entre el 7 y el 20 de octubre, con el objetivo de promover las artes escénicas mediante una grilla de espectáculos nacionales e internacionales de teatro y danza, obras de calle, seminarios, charlas, talleres y encuentros. El evento permite además reforzar a Montevideo en el circuito de festivales de la región para atraer públicos extranjeros.

Participación de Uruguay en la Bienal de Venecia (Junio).

Participación en distintas ferias internacionales con el objetivo de colocar la cultura uruguaya en el mercado internacional (SXSW en Austin, Texas en marzo; Feria Internacional del Libro infantil en Bologna, Italia; Feria de Frankfurt para la venta de derechos de autor, Alemania; Feria del libro de Guadalajara, México y Buenos Aires, Argentina)

Realización de los Premios Nacionales de Música y Literatura.

Fondos

Segundo Llamado al Fondo de estímulo a la formación y creación artística (Fefca) en la modalidad anual de becas de Formación (Eduardo Víctor Haedo) y continuación de los pagos de la modalidad bi-anual de becas de Creación artística (Justino Zavala Muniz).

Llamados regulares a Fondo Concursable para la Cultura, Fondos de Incentivo y Fondo de Infraestructuras Culturales para el Interior.

Plan Nacional de Cultura

Se pretende finalizar el año con un Plan Estratégico en cultura con el objetivo de promover la creación del Sistema Nacional de Cultura (SNC) y una Ley que organice el SNC. Se promoverá un debate democrático, lo más abierto posible, que incluya a todos los niveles de gobierno y a la sociedad civil. Ya se inició la etapa de elaboración de un documento inicial y entrevistas en profundidad con ayuda de la AECID (España).

Informe de gestión 2012**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura**UE:** 4 - Museo Histórico NacionalI. Misión

Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo histórico nacional.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012**ÁREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN****PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia.

Descripción: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia al poner en acceso su acervo cultural y bibliográfico, y por la acción de su Departamento de Investigaciones y Publicaciones.

ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE**PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos.

Descripción: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos difundiendo el conocimiento histórico sobre las sociedades y comunidades culturales que habitaron y se desarrollaron en el territorio que hoy ocupa la República Oriental del Uruguay, a través de la exhibición documentada de su acervo.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

III. Evaluación global de la gestión 2012

Los niveles de ejecución en el área de inversiones y gastos de funcionamiento mejoraron en relación a otros períodos en razón de la planificación del gasto de acuerdo a metas institucionales.

Se continuó el proyecto de renovación de la propuesta expositiva, con la rotación del acervo en exposición de acuerdo con criterios técnicos de conservación preventiva. (Realización de controles de clima, humedad y temperatura y renovación de la iluminación, reduciendo radiación UV y consumo por empleo de luminarias led).

Se avanzó en el fortalecimiento de la institución en el área de investigación: existen tres publicaciones en proceso. La dotación presupuestal de 2012 permitió realizar el diseño pero no la impresión, que se prevé para 2013.

Se realizaron importantes adquisiciones que completaron la colección Santos, Aparicio Saravia y de acervo perteneciente al siglo XX, con la incorporación de la colección Líber Seregni. Se acrecentó el acervo de la biblioteca con la adquisición de una colección de clásicos del pensamiento político español y primeras ediciones.

Se incorporó personal técnico para generar una base de datos digital disponible en internet de las colecciones bibliográficas del Museo Histórico, cuya primera etapa espera concretarse en 2013.

Se restauraron importantes piezas del acervo, entre ellas veintiséis cuadros que no podían exponerse por su estado de conservación y que se recuperaron para su exposición al público. Se inició el acondicionamiento sistemático del acervo en condiciones básicas de conservación preventiva, con limpieza superficial mecánica y envase en materiales sin ácido.

Se restauró el fondo documental microfilmado del Museo que se encontraba en avanzado estado de descomposición química. Se realizó la limpieza y envase en material inerte de la totalidad de las películas, paso previo imprescindible para su digitalización.

Se trasladó a Casa Rivera la obra “Artigas en la Meseta” que estaba en severo riesgo de deterioro por filtraciones en la medianera. Dado sus dimensiones, fue necesario un procedimiento técnico de enorme responsabilidad, que se cumplió con éxito y sin que mediara ningún deterioro en la capa pictórica e integridad general de la obra.

Se logró un importante avance en las obras de restauración de las sedes Casa Lavalleja y Casa-Quinta Dr. Luis Alberto de Herrera. Esta primera etapa se vio interrumpida por la ejecución de la totalidad de la partida asignada en el proyecto correspondiente a 2012. Se obtuvo refuerzo presupuestal para la continuación de las obras que ascendió al monto de \$U 400.000 para la Casa Lavalleja y en el entorno de \$U900.000 para la Casa Herrera, que permitió su continuación.

Se acrecentó el área del Museo por la recuperación de la planta alta de la Casa de Manuel Ximénez y Gómez, antes cedida en comodato. Se racionalizará el área de reservas de acervo en condiciones mínimas de confort en el almacenaje de piezas en descanso, tránsito, procesos técnicos o restauración. Se instaló allí un taller de conservación preventiva.

Se renovó de acuerdo a pliego la adjudicación de servicios de limpieza y se realizó llamado a precios para el mantenimiento de jardines en Quintas de Luis Alberto de Herrera y José Batlle y Ordóñez.

Se completó el equipamiento de cámaras de seguridad y detección de intrusos e incendios en Casa Rivera, prevista para 2012, que espera ampliarse a sedes Lavalleja y Herrera durante 2013.

Durante 2012 pudo paliarse en parte la dificultad para la ejecución derivada de la repartición en montos pequeños en el área de inversiones. Los montos disponibles si bien serían suficientes para emprender proyectos globales de impacto institucional si se suman, debido a su desagregación, no se adaptan a los costos de plaza para atender a las necesidades emergentes. Los montos asignados son despreciables y su remanente no puede gastarse con destino al objetivo.

En el caso del rubro remuneraciones, no ha podido ejecutarse el rubro correspondiente a la supresión de vacantes por jubilación por ley de presupuesto ni tampoco se ha podido proveer las vacantes de ingreso, por razones de trámite que escapan a las potestades de la UE004.

La dotación en gastos de funcionamiento es muy baja para lograr una mejora continua en la gestión, razón por la que los servicios al público se han visto severamente limitados durante 2012, en especial la apertura de salas al público en horario constante. La carencia de personal afectado a atención al público en salas y la insuficiencia de la dotación presupuestal en gastos de funcionamiento para tercerizar el servicio hizo imposible abrir la totalidad de los museos en horario regular.

I. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Se espera realizar un proyecto general de seguridad para las distintas sedes del Museo Histórico Nacional en las áreas de ahorro de energía, prevención de incendios, control de acceso y vigilancia. (Objetivo: fortalecimiento de la institucionalidad cultural)

Se espera avanzar en las obras con miras a la inauguración parcial en octubre de 2013 y en un proyecto de ampliación del edificio central del Museo, Casa Rivera. (Objetivo: fortalecimiento de la institucionalidad cultural)

Se espera ampliar las áreas de exposición y de servicios técnicos del Museo. (Objetivo: preservación y puesta en acceso del patrimonio histórico del país)

Es necesario avanzar en el fortalecimiento institucional concretando la contratación de técnicos y del desarrollo del área educativa del Museo, pensando en una gestión centrada en el servicio al público en general e investigadores, en salas de consulta y salas de exposición. (Objetivo: preservación y puesta en acceso del patrimonio histórico del país)

Se proyecta realizar el sitio web interactivo del Museo, destinado a dar a conocer al público más amplio aquellos servicios de que puede disponer visitando las instalaciones o por acceso Internet. (Objetivo: preservación y puesta en acceso del patrimonio histórico del país; desarrollo de investigación fundamental, Innovación)

Se espera comenzar a poner en acceso web la base de datos del acervo documental y bibliográfico del Museo Histórico. (Objetivo: contribuir a la investigación)

Se proyecta la edición de dos catálogos en formato papel y digital, y dos obras en régimen de colaboración institucional. (Objetivo contribuir al desarrollo de la investigación).

Informe de gestión 2012**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura**UE:** 7 - Archivo General de la Nación**I. Misión**

El AGN tiene como misión la custodia, la protección y el servicio de los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público que se le confían, como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo Científico y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012**ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE****PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL****OBJETIVOS:**Nombre: Preservación del Patrimonio Documental.Descripción: Preservación del Patrimonio Documental conforme a estándares internacionales, como testimonio e información, pública y privada, para la consulta e investigación científica y la afirmación de la identidad nacional.**Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento:****1) Proyecto de Reacondicionamiento Edificio del Archivo Judicial**

- En el año 2012 se obtuvo un refuerzo de rubro de \$ 6.500.000,00 para la ejecución del Proyecto, que han sido transferidos a MTOP-DNA.

2) Custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:

- Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Guerra y Marina, Consejo del Niño, Ministerio de Justicia, Archivo Sanguinetti Canessa, Archivo Elsa Méndez, Archivo Martínez Rovira, Archivo Reisch Sintas, Archivo Pivel Devoto, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Ministerio de Instrucción Pública, Ministerio de Defensa Nacional, Juzgados Civiles de Montevideo (Turnos: 6º y 8º).
- Ingreso al Archivo Judicial de 25.101 Expedientes remitidos por el Poder Judicial (681 Cajas).
- Instalación de una cámara refrigerada de conservación de documentos aportada por el MEC (subsuelo), con destino a la guarda de los microfilms entregados por el Ministerio de Defensa Nacional.
- Se aguarda la donación de una cámara refrigerada de conservación de documentos por parte de la Embajada de EE.UU. (planta baja), con destino a la guarda de los documentos más antiguos y vulnerables al deterioro.
- Transferencia: Legajos del personal de sanidad militar por parte del Ministerio de Defensa Nacional (retirados y dados de baja hasta 1999, incluye periodo de la dictadura).
- Donación: Colección del Gral. Líber Seregni.

- Donación de documentos de Montero Raña por parte de la familia Barrán-Casas.
- Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes, en especial la recopilación de datos de inmigrantes entre 1834-1867 del Fondo Ministerio de Gobierno.
- El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.

3) Coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional.

Uruguay es un país miembro aportante al Fondo del Programa ADAI desde 2005.

Cantidad de proyectos realizados o en ejecución:

- Año 2005: 12 proyectos
- Año 2006: 16 proyectos
- Año 2007: 25 proyectos
- Año 2008: 10 proyectos
- Año 2009: 15 proyectos
- Año 2010: 11 proyectos
- Año 2011: 09 proyectos
- Año 2012: 02 proyectos

El Fondo ADAI se encuentra en una etapa de revisión frente a la crisis española, previéndose su continuidad para el año 2013.

La XIV Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI fue realizada en Bogotá, Colombia, junio de 2012.

Fuente: AGN - Informe Anual 2012.

ÁREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Servicios documentales con información oficial.

Descripción: Servicios documentales con información oficial autenticada de los ciudadanos, optimizando la gestión y registro, democratizando su acceso y el fomento de la integración social.

1) Brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios.

- Se atendieron 818 usuarios en la sede de Convención.
- Se atendieron 10.050 usuarios en la sede de Archivo Judicial.
- Se atendieron 793 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381). Se incluye los 214 pedidos realizados por la Presidencia de la República.
- Se atendieron 1.427 consultas vía correo electrónico.
- Sitio Web: 27.412 visitas.
- Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de la Sala de Consultas en la sede de Convención.
- Prácticas curriculares: 4 Estudiantes de Archivología (EUBCA, Universidad de la República) realizaron sus prácticas en archivo histórico.

2) Apoyo a otras instituciones:

- Atención de consultas brindando directrices para la gestión documental integrada.
Instituciones: Banco Central del Uruguay, Hospital Policial, Instituto Nacional de Colonización, Dirección Nacional de Migraciones, AGESIC.

3) Capacitación de Personal:

- La Cantidad de 24 funcionarios del AGN asistieron a 11 cursos diferentes impartidos por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la Oficina Nacional del Servicio Civil, conforme al Programa elaborado por el Dpto. de Capacitación del Ministerio de Educación y Cultura.
- Participación en las Jornadas Técnicas organizadas por la Asociación Uruguaya de Archivólogos con la presencia de D^a. Julia María Rodríguez (ANABAD-España). Anfiteatro del MRREE. Montevideo, 16 y 17 de abril.
- Seminario Regional "ICA-ATOM y las normas internacionales de descripción archivísticas" junto a un Taller de Aplicación práctica, impartido por el Prof. Vitor Da Fonseca (Archivo Nacional de Brasil), realizado con el MTOP y el apoyo del Consejo Internacional de Archivos (París), Montevideo, 25-27 de julio.
- Otros cursos/seminarios a los que han asistido funcionarios del AGN:
 - Taller de Aplicación de la Ley Nº 18.381 (UAIP). Sala ISO de UNIT. Montevideo, 25 de junio.
 - VII Jornadas Académicas (TCA). Torre de las Telecomunicaciones. Montevideo, 5 y 6 de noviembre.
 - V Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico (AGESIC). Montevideo, 5 y 6 de diciembre.

4) Realización del Censo Nacional de Archivos:

- En convenio con la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura del Reino de España se llevó a cabo la VII Etapa del Censo Nacional de Archivos, que comprende el Censo de Archivos Universitarios.
- Los relevamientos son integrados al Portal de Archivos del Censo-Guía de España e Iberoamérica del Ministerio de Cultura de España (Convenio de Cooperación Científica con el Reino de España). Declarado de Interés Nacional por la Presidencia de la República.

5) Participación en actividades internacionales:

- Participación de la Dirección del AGN, en la XIV Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI en Bogotá, 12-14 de junio.
- Actividad docente de la Lic. Alicia Casas de Barrán en la Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos de la Universidad Internacional de Andalucía (España).
- UNESCO: XIII Reunión del Comité para América Latina y el Caribe de Memoria del Mundo. Participación de la Dirección en carácter de miembro del Comité de MOWLAC. Port Spain, Trinidad y Tobago, 24-26 de octubre.

6) Ediciones:

- Participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes 188 a 192.
- Fueron autorizadas las solicitudes de realización de ediciones digitales de la Colección “Archivo Artigas”, a los Gobiernos de las Provincias de Entre Ríos y del Chaco (República Argentina), para su divulgación histórica y cultural.

7) Donación de Libros

- Instituciones en todo el país: 2714 ejemplares de diversos títulos.

8) Archivo Artigas:

- Distribución del Tomo XXXVII.
- En preparación: Tomo XXXVIII.

9) Ley Nacional de Archivos – Reglamentación:

Fue promulgada la Reglamentación de la Ley Nº 18.220 de 20 de diciembre de 2007, mediante Decreto Nº 355/012 de 31 de octubre de 2012.

10) Comisión del Bicentenario.

La Dirección del AGN integra la citada Comisión, continuando actividades relativas a esta conmemoración.

11) Avances legislativos – Aplicación

Se continúa con la aplicación de las disposiciones de los siguientes textos legales: Ley Nº 18.331 de 11 de agosto de 2008 – Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, y la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008 – Derecho de Acceso a la Información Pública, en especial el cumplimiento al Artículo 5 de esta última incorporando nuevos datos al sitio Web.

Fueron designados los representantes de transparencia activa y transparencia pasiva del Archivo General de la Nación ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).

- **Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:**

- Incorporación de profesionales archivólogos al cuadro de recursos humanos del AGN, en forma estable. Este aspecto depende de la distribución de Presupuesto y reasignación del mismo.

Fuente: AGN – Informe Anual 2012.

III. Evaluación global de la gestión 2012

A partir de los avances en el tratamiento archivístico propio de los fondos documentales del AGN, de la reasignación de funcionarios a tareas focalizadas en objetivos específicos y del mejoramiento edilicio, se ha obtenido una mejora sustancial en los servicios de atención a los ciudadanos, usuarios e investigadores, que acuden al Archivo General de la Nación.

Por su parte, la promulgación del Decreto Reglamentario de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, constituye un mojón en la aplicación de la norma legal y posiciona al AGN como órgano rector de la política archivística a nivel nacional.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

- 1) A partir del nuevo presupuesto continuar con las reparaciones edilicias impostergables.
- 2) Continuar con la realización de tareas técnicas que habiliten el acceso a la información archivística.
- 3) Continuar el relacionamiento con el exterior que permita recibir la colaboración de organismos internacionales, a efectos de proseguir con la capacitación del personal de esta Unidad Ejecutora y demás funcionarios de la Administración Central y otros organismos estatales.
- 4) Realizar otros convenios de cooperación internacional.
- 5) Continuar el proceso de incorporación de la Biblioteca Infantil a ANEP (Art. 538 de la Ley N° 18.719).
- 6) Implementar el Decreto Reglamentario N° 355/012 de 31/10/2012 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos.

Fuente: AGN – Informe Anual 2012.

Informe de gestión 2012**INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura****UE: 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación****I. Misión**

Gestionar el patrimonio cultural de la Nación, de acuerdo al marco normativo vigente, para identificar, preservar y difundir ese patrimonio para la comunidad nacional e internacional.-

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012**AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE****PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL****OBJETIVOS:****Nombre: Difundir y Educar**

Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor.

Publicación del segundo tomo de la revista Patrimonio.

Profundización del Día del patrimonio agregando el patrimonio natural.

Nombre: Inventarios

Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.

Concreción del RGPEOAP *on line* (Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Artistas Plásticos)

Mantenimiento y actualización de la información del RGPEOAP.

Nombre: Salvaguardia

Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes

Reconocimiento a referentes culturales: Don Vicente Buenahora. Reloj Público de Carmelo.

Profundización en los temas de Tango y Candombe como Patrimonio de la Humanidad.

Adquisición de Obras de Arte de artistas nacionales contemporáneos.

Nombre: Restaurar

Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.

Se realizaron acciones de salvaguardia en los siguientes Monumentos Históricos Nacionales (MHN):

- Chalet Las Nubes, Salto;
- Castillo Idiarte Borda en Montevideo;
- Colonia del Sacramento: Padrones 31 y 32 (Casa de Maria Moreno); en la Casa Pou; en la Casa de Alicia; en la Estancia y Oratorio de Narbona;
- Estancia de Ordoñana de Soriano
- Iglesia Cristo Científico de Montevideo

Nombre: Diversidad e Integración cultural

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre la conservación y la restauración de esos bienes.

Como principales logros del ejercicio 2012 se avanzó y profundizó en el vínculo MERCOSUR Cultural y UNASUR Cultural.

Se logró el reconocimiento de una nueva categoría de protección patrimonial:

- Bien Patrimonio Cultural del Mercosur. Se inscribió en esta lista el Puente Rio Branco-Jaguarao.
- Se realizaron acciones para contribuir a la descentralización brindando apoyo a: Intendencia de Artigas; Municipio de Dolores, Intendencia de Soriano, Intendencia de Colonia, Municipio de Carmelo y Nueva Palmira; Intendencia de Rio Negro; el Municipio de Piriápolis; Intendencia de Canelones, y a organizaciones como la

Società italiana de Salto, Cinemateca Uruguaya y Jazz en la calle realizado en la ciudad de Mercedes.

- Participación en la Convención de Patrimonio Inmaterial, UNESCO PARIS.

Nombre: Inserción en Planes de Desarrollo

Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo

Se realizaron acciones trabajando junto a UNESCO, en particular apoyando la visita de la Secretaria General.

Se avanzó en la Mesa Metropolitana de trabajo en Patrimonio Cultural integrada por la Intendencia de Montevideo, la Intendencia de San José, la Intendencia de Canelones, la Intendencia de Florida y la Intendencia de Rivera.

Se participó activamente en la gestión del barrio Histórico de Colonia del Sacramento.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

III. Evaluación global de la gestión 2012

Como surge de los principales logros fundamentados en las categorías de información y de los datos reales de los indicadores ingresados al SPE en todos los casos los valores alcanzados de los mismos superan las metas establecidas para este ejercicio.

Esto fue posible por una dinamización de la gestión de la Comisión del Patrimonio orientada fundamentalmente a contribuir a la descentralización, iniciando en algunos casos y continuando en otros con actividades relacionadas a la puesta en valor del patrimonio histórico y una fuerte presencia en diversas comunidades del interior de nuestro país.

Estas actividades y colaboraciones fueron financieramente posibles en virtud de un refuerzo de créditos recibidos en el ejercicio 2013.

En cuanto a la gestión realizada en Montevideo, adicionalmente a las actividades de fiscalización que realiza la Comisión es importante señalar que en el ejercicio 2012 se recibió en comodato el Castillo Idiarte Borda, Monumento Histórico Nacional, en el cual se han comenzado a realizar

diversas actividades culturales con la participación de los vecinos de esa zona de Montevideo.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

- Continuar con las tareas propias de la Comisión, en particular con la fiscalización en la obras declaradas “Monumento Histórico” y la Intervención en los procesos de autorización ambiental en áreas de valor arqueológico.
- Realizar y colaborar en Obras de Restauración en Monumentos Históricos.
- Profundizar el vínculo con los Gobiernos Departamentales y Municipios, en particular apoyando y trabajando en conjunto con las comunidades.
- Realizar la Guía del Área Centro de MHN y la Guía del Patrimonio Subacuático.
- Realizar la Guía del Patrimonio.
- Conclusión del Proyecto RGPEOAP *on line* (Registro General de la Propiedad Estatal de Obras de Artistas Plásticos) y continuar con su actualización.
- Intensificar el vínculo con UNESCO a través de la presentación de la candidatura del Paisaje Cultural Fray Bentos como Patrimonio de la Humanidad; Continuar con la elaboración del plan de Gestión para Colonia del Sacramento y el Inventario de Bienes Patrimoniales para el sitio Patrimonio de la Humanidad.
- Profundizar el vínculo con MERCOSUR Cultural y con UNASUR así como las instancias bilaterales que sean necesarias.
- Profundizar el vínculo con la Universidad de la República y en especial con sus regionales Norte y Este, así como con todas las organizaciones de la educación.
- Acompañar el nuevo proceso de instalación de la Universidad Tecnológica.
- Velar, profundizar y difundir toda la temática vinculada al patrimonio inmaterial, en especial: Tango, Candombe e Inventarios de bienes inmateriales.
- Profundizar el trabajo patrimonial en el área metropolitana.

- Sumar al festejo del Día del Patrimonio Cultural al Patrimonio Natural asociado a otros organismos vinculados directamente con el tema.
- Continuar con la publicación de la revista Patrimonio.
- Adquirir Colecciones Arqueológicas, Obras de Arte y todo tipo de bienes muebles de interés patrimonial.
- Propiciar la instalación de las acciones patrimoniales en la lógica del desarrollo social.

Informe de gestión 2012

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

I. Misión

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) es responsable de diseñar proyectos y conducir investigaciones científicas que permitan obtener nuevos conocimientos en el campo de las ciencias de la vida y áreas afines.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012

El Consejo Directivo desea poner en conocimiento de las autoridades, las múltiples actividades desarrolladas por la institución en el curso del año 2012 en relación a sus principales objetivos de acuerdo al Reglamento Orgánico Funcional, a saber: generación de conocimiento original, formación de recursos humanos a nivel de grado y postgrado, divulgación de la ciencia a nivel nacional e interacción con el sector productivo. En todos estos aspectos el IIBCE ha desarrollado una esforzada labor que exhibe francos niveles de progreso tomando como referencia las metas alcanzadas en el año anterior.

El balance anual del IIBCE pone de relieve el impacto que posee la institución en las acciones señaladas y subraya la eficacia en el logro de sus cometidos. Al mismo tiempo, el IIBCE se proyecta en el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el país a través de la generación de nuevas estructuras, la capacitación de jóvenes investigadores en técnicas de avanzada y la incorporación de equipos de alta tecnología.

Se describen a continuación los resultados obtenidos por los investigadores del IIBCE a lo largo del año 2012.

Generación de conocimiento original

Publicaciones científicas

Se ha tomado como indicador básico de la productividad científica el número de publicaciones en revistas científicas arbitradas a nivel internacional.

Durante el presente año, los investigadores del IIBCE generaron un total de 113 publicaciones científicas, de acuerdo al siguiente detalle: 72 artículos originales en revistas arbitradas internacionales y 9 en el plano nacional; 3 libros y 29 capítulos de libros. La producción científica ha aumentado en el 2012 y presenta una muy buena relación considerando el número de investigadores del IIBCE. Asimismo, se han publicado 22 artículos de divulgación sobre las diferentes áreas de investigación de la institución.

Finalmente, se llevaron a cabo un total de 250 presentaciones en reuniones científicas (108 en el país, 55 en la región y 87 a nivel internacional).

Proyectos de investigación

A través de recursos obtenidos por los investigadores de la institución en competencia de excelencia, se hallan actualmente en plena ejecución un total de 83 proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales (Fondo Clemente Estable, Fondo María Viñas, CSIC de la Universidad de la República (UDELAR), FPTA de INIA, ANCAP, etc.), y otros 19 con fondos provenientes de organismos internacionales.

Los proyectos concursables han permitido generar 38 contratos de investigación para jóvenes investigadores.

Se ha generado 1 patente en el área de la neurobiología.

Formación de recursos humanos

Uno de los cometidos principales del IIBCE es la generación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios y capacitación en modernas metodologías. Los contratos en los grados 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con la colaboración de noveles científicos (50) que constituyen un invaluable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la institución.

Formación de grado

El IIBCE recibe un importante contingente de estudiantes de grado, en su gran mayoría de la Facultad de Ciencias de la UDELAR para llevar a cabo pasantías y trabajos de finalización de cursos bajo la dirección de investigadores del IIBCE. En 2012 se orientaron 39 pasantes de grado en los laboratorios de la institución y otros 20 finalizaron su Tesina. Por otro lado, colabora con el dictado de clases teóricas y demostraciones de laboratorio a nivel de grado con las Facultades de Ciencias y Medicina.

Formación de postgrado

El instituto es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc.) como en el dictado de cursos de postgrado y orientación de estudiantes de Maestría y Doctorado. Es importante destacar que la gran mayoría de los investigadores del IIBCE pertenecen al PEDECIBA y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Durante 2012 se orientaron 89 estudiantes de Maestría y otros 18 aprobaron su Tesis. Asimismo, 48 estudiantes desarrollaron sus estudios de Doctorado y otros 4 culminaron su Tesis en el IIBCE. En el momento actual, la institución cuenta con 24 becarios de Iniciación, Maestría y Doctorado financiados por la ANII.

Se organizaron 21 cursos de posgrado nacionales y 18 de carácter internacional. Además, se colaboró en el dictado de 71 cursos de posgrado nacionales y 23 internacionales.

Los investigadores del IIBCE también tienen a su cargo la orientación de estudiantes que desarrollan sus tesis en el marco de programas de postgrado de las Facultades de Medicina (PROINBIO), Agronomía y Veterinaria.

Formación de postdoctorado

En 2012 se alcanzaron un total de 5 cargos de postdoctorado financiados con horas docentes y de investigación. Se prevé un total de 10 cargos de postdoctorado para 2015. Esta propuesta permitirá el desarrollo de nuevas líneas de investigación por parte de destacados jóvenes investigadores.

Pasantías

Los investigadores de la institución realizaron un total de 25 pasantías en el exterior y recibieron 38 pasantes tanto en laboratorios como plataformas tecnológicas para su entrenamiento en técnicas específicas.

Incorporación de nuevos equipos y metodologías

El IIBCE se ha caracterizado por su permanente perfil innovador en lo relativo a la incorporación de equipamiento científico e implementación de técnicas de avanzada. En ese sentido, se ha concretado la compra de un secuenciador que permitirá el desarrollo de investigaciones de punta en genómica y transcriptómica en temas de importancia estratégica para el país.

Evaluación de publicaciones y proyectos nacionales e internacionales

Los investigadores del IIBCE actúan como evaluadores de proyectos de investigación a nivel nacional (Fondos Clemente Estable y María Viñas, FPTA de INIA, CSIC-UDELAR, CYNTED, etc.) e internacional (FONCYT, DPGIS, AMSUD-Pasteur, CONYCET, entre otros). A la par, nuestros investigadores son árbitros de más de 40 publicaciones científicas nacionales e internacionales.

Premios y Reconocimientos

Los investigadores del IIBCE han recibido un total de 24 distinciones en el curso del año 2012.

Asesoramientos y Servicios

El IIBCE cumple una intensa tarea de asesoramiento y aporte de servicios a través de sus laboratorios de investigación y plataformas tecnológicas. En 2012 se llevaron a cabo más de **1000** acciones en este rubro.

Convenios académicos

Durante el 2012 el IIBCE se abocó a una intensa actividad de reformulación y renovación de convenios de cooperación académica con las Facultades de Ciencias, Medicina, Química y Psicología de la UDELAR. Los nuevos convenios habilitan una amplia colaboración entre las instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación con mayor movilidad de los investigadores y acceso facilitado al equipamiento científico y bases de datos. Las actividades se desarrollan en el marco de Unidades Asociadas coordinadas por Comisiones bipartitas designadas para cada Convenio.

Núcleo de Innovación, investigación y Desarrollo (NINDES)

Se ha concretado este año con el apoyo del MEC y la colaboración del MTOP la creación de un espacio destinado a jóvenes con perfil innovador denominado Núcleo de Innovación, Investigación y Desarrollo (NINDES). Esta estructura abarcará más de 400 m² de laboratorios construidos con normas que permitirán certificar los estudios de I+D. El NINDES apunta a

consolidar, coordinar y gestionar las alternativas de desarrollo y las relaciones con los sectores productivos surgidas a partir de la investigación científica, apoyando la generación de una masa crítica de jóvenes investigadores en I+D. Esta propuesta coincide plenamente con las líneas estratégicas, objetivos, áreas de acción y prioridades temáticas contenidas en el PENCTI.

Extensión y proyección a la sociedad

Las acciones que la institución desempeña en este campo son múltiples y abarcaron un total de 78 actividades en el año cubriendo los siguientes aspectos:

- 1) Semana de la Ciencia y la Tecnología incluyendo tareas de coordinación, conferencias en Montevideo y el interior del país;
- 2) Plan de visitas programadas cada 15 días y durante todo el año lectivo de estudiantes escolares y liceales (más de mil) que, acompañados de sus docentes, visitan las instalaciones del IIBCE y toman conocimiento directo de sus actividades de investigación.
- 3) XIII Jornada de IIBCE Abierto (6 de diciembre) en la cual se recibieron aproximadamente 300 visitantes que entraron en contacto con las diferentes líneas experimentales mediante demostraciones, visitas a laboratorios y plataformas tecnológicas y conferencias de divulgación.
- 4) Programa permanente de actualización docente destinado a maestros y profesores de la enseñanza pública en colaboración con PEDECIBA.
- 5) Se están desarrollando 5 proyectos de divulgación científica financiados.

El IIBCE ha acrecentado sus vínculos con los sectores biomédicos, productivos e innovadores del país. Las investigaciones en curso comprenden estudios sobre enfermedades cerebrovasculares, neurodegeneración, efectos de la pasta base, desarrollo de kits

diagnósticos, mejoramiento de pasturas forrajeras, detección de patógenos en cítricos y abejas, caracterización molecular de cepas de vid y de levaduras de vinificación y biología de la reproducción, entre otros.

I. Evaluación global de la gestión 2012

El año 2012 ha consolidado al IIBCE como una institución de vanguardia en relación a producción científica, formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado, proyectos de investigación financiados por organismos nacionales e internacionales, divulgación de la ciencia en la sociedad y vinculación con los sectores productivos.

En relación a las actividades de gestión se han reformulado convenios de cooperación con 4 Facultades de la UDELAR y se ha generado el proyecto NINDES. Estas acciones potenciarán las actuales actividades académicas y permitirán nuevos desarrollos en I+D en estrecha colaboración con la biomedicina y la agroindustria nacional.

II. Principales desafíos a encarar en el año 2013

De acuerdo a su misión y tradición, el IIBCE tiene como uno de sus principales objetivos seguir expandiendo la producción de conocimiento original de calidad en distintas ramas de las ciencias biológicas. En particular, mantener el componente de investigación fundamental pero complementado con proyectos de generación de conocimiento dirigido a aplicaciones concretas y soluciones de problemas específicos.

En este sentido, se procurará incrementar los actuales índices de actividad a través de publicaciones en áreas y revistas de alto impacto, proyectos básicos y aplicados financiados por agencias o empresas nacionales o internacionales así como el número de cursos dictados y de estudiantes graduados a nivel de grado y posgrado (Maestría y Doctorado) que desarrollan sus tesis en la institución. El objetivo es superar los elevados índices alcanzados en todos estos rubros durante el año 2012.

También se incrementarán las actividades de interacción con el medio y la sociedad a través de visitas de grupos de escolares y liceales, actividades de divulgación, participación en las actividades de la Semana de la Ciencia y la Tecnología, Jornada anual de Puertas Abiertas (IIBCE Abierto), etc.

Informe de Gestión 2012**INCISO: 11 Ministerio de Educación y Cultural****UE: 15- Dirección General de la Biblioteca Nacional**I. Misión

Reunir, preservar y poner a disposición de los ciudadanos nacionales y extranjeros la memoria escrita de la sociedad uruguaya. Investigar y difundir su contenido. Realizar el control bibliográfico de todo lo que se edita en Uruguay.

II. Desempeño del año 2012**ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE****PROGRAMA: 280 BIENES Y SERVICIOS CULTURALES****Nombre: Creación y difusión de conocimiento. Extensión.**

Descripción: Se concretó un importante crecimiento del Departamento de Investigaciones mediante la cooperación con universidades y centros de estudio (IPA¹, Udelar, Claeh, Universidad de Lille, Universidad de Córdoba, Facultad de Humanidades, APHU², APLU³, Universidad de Bologna). Se incorporaron doce investigadores asociados de Uruguay residentes, no residentes y extranjeros.

Se incrementó sensiblemente la información de las bases de datos que integran el Catálogo en línea de la Biblioteca Nacional (BNU).

Se realizaron más de cincuenta instancias de formación e intercambio académicos entre las que se destacan el 23º Congreso Nacional de Historia. *Historias locales, regionales y de frontera*, coorganizado con la APHU en la Sala Vaz Ferreira de la BNU en Montevideo. El *VII Congreso Nacional de la APLU, Literaturas fundacionales*, Nueva Helvecia (auspicio y participación). Concurso de ensayo José Enrique Rodó. (cooperación y auspicio), recepción de especialistas extranjeros como la doctora Belén

¹ Instituto de Profesores Artigas.

² Asociación de Profesores de Historia del Uruguay.

³ Asociación de Profesores de Literatura del Uruguay.

Castro Morales de España; del escritor Ricardo Piglia, de Argentina; de la doctora Liliana Reales, de Brasil; y de las doctoras Norah Giraldi y Fatihah Inmhand, de Francia entre otros.

Nuestros técnicos e investigadores participaron con conferencias y ponencias en distintas actividades académicas. Se destaca la participación de una de nuestras investigadoras en el XXX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos en San Francisco. Participación y presentación de ponencia en la XXIII Asamblea de ABINIA⁴ realizada en Madrid.

Se participó en las Ferias del Libro de Rivera, San José, Maldonado, Durazno y en el exterior en las Ferias del Libro de México y Venezuela.

Se inauguró la Sala maestro Julio Castro.

Se alojaron 177 actividades culturales y académicas en las salas Maestro Julio Castro, Varela y Vaz Ferreira de las cuales 138 corresponden a solicitudes de usuarios e instituciones nacionales y extranjeras y 39 a actividades organizadas o coorganizadas por la BNU.

Se brindaron en forma gratuita 20 funciones de espectáculos con entrada libre que incluyeron cine, teatro y espectáculos musicales para niños; cine, teatro experimental, conciertos y clases magistrales para adultos. Se apoyó a jóvenes músicos en la grabación de sus primeros discos y difusión de sus conciertos. Se distribuyeron más de 1600 localidades para espectáculos de cine y teatro infantil en forma gratuita a escuelas públicas y privadas. Se priorizó a las escuelas del programa "Aprender" y los Centros del INAU, coordinando recursos con otras instituciones para facilitar el traslado de los niños y maestros a la Biblioteca desde sus lugares de estudio.

Para concretar estas actividades se celebraron convenios de cooperación cultural con el CEIP⁵, el BROU⁶, La Red Uruguaya de Ciudades Justas, Democráticas y Sustentables, Museo del fútbol, Museo de la Memoria,

⁴ Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica.

⁵ Consejo de Educación Inicial y Primaria.

⁶ Banco de la República Oriental del Uruguay.

Divercine, Bonaldi-Ducret, Sembrando Talentos, Correo Nacional, entre otros.

Se brindó asistencia técnica en cooperación para otras instituciones: Museo del Fútbol, Embajada de Venezuela, Registro de Estado Civil.

Se visitaron 150 escuelas rurales en la reedición del programa “La Escuela y La Biblioteca, un cuento nos une”. Se realizó el concurso anual de cuento infantil entre las escuelas rurales de todo el país.

Se hicieron 58 visitas guiadas en la sede institucional a niños y jóvenes de escuelas y liceos públicos y privados de todo el país incluyendo escuelas especiales.

Se donaron 7500 libros a bibliotecas municipales, comunitarias, escuelas y liceos de todo el país. Se entregaron 11.200 libros a 112 Centros MEC. Se invirtieron \$ 1.050.000 en compra de libros para acrecentar el acervo, atender la demanda interna y alimentar a las solicitudes de donaciones de otras instituciones.

Se expuso la muestra original de fotografías de la Guerra del Paraguay en Buenos Aires en cooperación con Televisión Pública de Argentina y en cuatro ciudades de Canelones. Se expuso la muestra “*Rivera es así*”, en la feria del libro de dicho Departamento en cooperación con la Intendencia de Rivera.

Se reeditó la muestra de fotografías de la Guerra contra el Paraguay en cooperación con el Centro de Fotografía de Montevideo, institución que hizo nuevas reproducciones de alta calidad de dicha colección.

Se expusieron en las instalaciones de la BNU seis muestras relativas a temas y contenidos del acervo, y dos muestras externas se alojaron en el foyer del auditorio Vaz Ferreira. Se mantuvieron las muestras permanentes de la institución: *Galería de Escritores*, *Exposición Anhelos Hernández* y *Caricaturas políticas del siglo XIX*. Se inauguró la muestra de caricaturas de escritores uruguayos (26 piezas realizadas por el maestro Walter Di Brana).

Se realizaron las siguientes publicaciones: *Revista de la Biblioteca Nacional. Palabras Sitiadas*. Número Bicentenario; Cuadernos de Historia 7. *La enseñanza de la Historia. Entre otredades y subalternidades*; Cuaderno de Historia 8. *A romper la red. Abordajes en torno al fútbol uruguayo*; Cuadernos de Historia 9. *Cultura y Medios de Comunicación*;

Cuadernos de Geografía 1. *Desafíos actuales de la Geografía*⁷; *Apalabrados*. Poesía completa de Salvador Puig en coedición con Linardi Risso; *La memoria de los muros - Afiches callejeros*. Edición de investigación y muestra realizada por la BNU en cooperación con el Museo de la Memoria y el PIT- CNT; *Lo que los Archivos cuentan* 1⁸; IX *Bibliotecas coloniales. Libros, lecturas y bibliotecas de la Banda Oriental durante el período colonial*.

Se reeditaron los proyectos *Te cuento que* en colaboración con Antel y el programa de radio La máquina de pensar y *Un libro un abrazo* en colaboración con la Intendencia de Montevideo.

Servicios al usuario (acceso al acervo): se realizaron importantes mejoras en los servicios de atención al público optimizando la distribución geográfica, las condiciones físicas de los servicios y la organización de la prestación de los mismos. Se mejoraron también las condiciones de trabajo.

Se extendió el depósito de diarios, para ello se ubicó en la planta baja el depósito de los ejemplares más consultados en un sistema de estanterías móviles que contribuyen al aprovechamiento del espacio, la conservación, seguridad y accesibilidad.

Se realizaron 23 actividades de capacitación para técnicos y funcionarios. Se continuó con la implementación del Sistema Integral de Automatización de Procesos y Procedimientos “Aleph” que permite la mayor accesibilidad de los contenidos del acervo al incorporarse al OPAC los registros bibliográficos (Catálogo en línea) de la bibliografía nacional. Se incorporaron también 3815 registros de Materiales Especiales (fotos, partituras, mapas, manuscritos) en las bases respectivas.

Se atendieron 1.200 investigadores en Servicios Públicos, Sala Uruguay y Materiales Especiales. También se atendieron 930 consultas de público en general.

⁷ Nueva serie.

⁸ Nueva serie.

Se prestaron 23.822 documentos en Servicios Públicos, Sala Uruguay y Materiales Especiales

Se atendieron 52 solicitudes de préstamo de libros a distancia, el interior del país.

Se incorporó wi fi en la Sala Varela (multiuso).

Relaciones interinstitucionales e internacionales:

Se renovaron y promovieron acuerdos de cooperación con las siguientes instituciones: Universidad de Lille, Universidad de Bologna, Universidad de la República, IPA, CEIP⁹, AGN¹⁰, Museo Histórico Nacional, Sociedad Rodoniana, Museo de la Memoria, la Biblioteca Nacional Argentina, Biblioteca Nacional de Venezuela, Biblioteca Nacional de Francia, Embajadas de Francia, Italia y Venezuela.

Se mantuvieron y renovaron los convenios con las agencias de ISSN y ISBN. Se adjudicaron 1.373 ISBN y 131 ISSN.

La BNU participó en la Asamblea de ABINIA celebrada en Madrid.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: participación en las ferias del libro de Caracas y de Guadalajara (FIL).

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones: No quedó pendiente ninguno de los objetivos planteados. Se retrasó la informatización del catálogo debido a una medida sindical que impidió a los técnicos y funcionarios realizar las tareas previstas.

Nombre: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural.

Descripción: Ingresaron por donación los archivos de los escritores Carlos Martínez Moreno, Juan Carlos Legido, Eliseo Salvador Porta, Juan Carlos Macedo y María Esther Gilio. Se convalidó la donación del filósofo

⁹ Consejo de Educación Inicial y Primaria.

¹⁰ Archivo General de la Nación.

Gil Salguero que se había dejado en custodia en 1974. Se recibió en custodia el archivo de Sarandy Cabrera.

Por Depósito Legal se incorporaron 22.879 ejemplares de diarios nacionales, 3.912 ejemplares de revistas nacionales, 4.164 ejemplares de libros y folletos.

Se restauraron 316 piezas de las diferentes colecciones, se reprodujeron 546 rollos de microfilm y 1.095 volúmenes fueron encuadernados. Se restauraron y enmarcaron 20 piezas iconográficas de la colección Delmira Agustini, 38 grabados antiguos y tres obras pictóricas importantes. Se definió desarrollo de diseño estético en la planta baja y primer piso del edificio. Se incorporó una colección de 26 caricaturas de escritores uruguayos.

Edificio: Por convenio con UDELAR, la Facultad de Ingeniería comenzó el cateo para diagnóstico de las estructuras del edificio y sus posibles debilidades. Se continuó con las obras de mejora y acondicionamiento del edificio y racionalización de los espacios. Se trasladaron, reformaron, acondicionaron, y/o pintaron los siguientes sectores: Subdirección, Secretaría General, Secretaría de Dirección, Catalogación, Sala Varela, Oficinas del Departamento de Investigaciones y del Archivo Literario, Centro de Cómputos, Materiales Especiales, Reguladora de Trámite, Derechos de Autor, Microfilmación. Estas reformas han tenido como objetivo el mantenimiento, restauración, optimización y racionalización del uso de los espacios y los recursos y mejoramiento de la seguridad para las personas y los bienes.

Se inició la reconstrucción total de cinco baños, dos en el edificio central destinados al personal, uno en el auditorio Vaz Ferreira y dos en el Departamento de Investigaciones.

Se construyó una escalera de hormigón que permite el acceso interno desde el fondo del edificio de la BNU al anexo de Guayabos (Departamento de Investigaciones).

Se finalizó la obra del sistema antiincendios con las cualidades tecnológicas y físicas adecuadas al requerimiento de la Dirección Nacional de Bomberos basadas en dos tanques de agua de 5.000 litros cada uno, con un sistema de presurización automático continuo con dos bombas de alimentación, una de presurización y otra de caudal.

Se construyó plataforma de hormigón en el patio interior y se instaló sobre ella el equipo para atender el sistema central de acondicionamiento térmico que atiende el 50% del edificio.

Se hizo un importante mantenimiento de las redes eléctricas. Se renovó parte del cableado y se hicieron extensiones e instalaron nuevas redes de acceso a internet para atender las necesidades del plan de actividades.

Se adquirieron 19 equipos de aire acondicionado para continuar con el acondicionamiento térmico de los sectores no comprendidos en el sistema central.

Se tomaron medidas de emergencia para desprender adornos ornamentales de la cornisa del edificio que se aflojaron por el efecto de agentes del tiempo.

Se finalizó la impermeabilización de la azotea.

Se finalizó la primera fase del proyecto de señalética del edificio.

Se realizó cambio de potencia de energía con UTE para optimizar el aprovechamiento energético.

Para concretar estas obras se celebraron, renovaron y ejecutaron acuerdos con UTE EFICER, MTOP, Cooperativa COOMI (del Mides), Facultad de Ingeniería, Facultad de Arquitectura, Empresas de Limpieza y Vigilancia.

Adicionalmente se realizaron algunas acciones relevantes que no se encontraban previstas en la planificación, como ser los arreglos en la pared exterior del Centro Micrográfico; reparación de cornisas de fachadas; construcción de escalera de hormigón comunicante entre el padrón de la sede central y el anexo de Guayabos.

Algunos aspectos del Plan que quedaron pendientes fueron la instalación de los ascensores previstos en el convenio con el MTOP para completar la accesibilidad a todo el edificio. Si bien esto no era parte del plan estratégico, era la única obra nueva de envergadura acordada con el MTOP en febrero de 2012. Esto fue como consecuencia de demoras en el llamado a licitación y la no transferencia de créditos destinados a esta obra.

III. Evaluación global de la gestión 2012

La dirección de la BNU se propuso para 2012 continuar con la tarea iniciada en 2010 de recuperar el prestigio nacional e internacional, la autoestima de su personal y llevar a la práctica la decisión estratégica de 2010 de redefinir el carácter de la institución para transformarla en un destacado centro de documentación y, a la vez, en un centro de investigación científica, creación y difusión de conocimiento.

Para lograr esas metas:

- Se avanzó de acuerdo a lo esperado en el plan de recuperación del edificio y reacondicionamiento geográfico.
- Se trabajó en las condiciones de trabajo de los funcionarios y calidad de servicios a los usuarios.
- Se incrementaron los servicios y el alcance territorial de los mismos.
- Se reeditaron los servicios de extensión territorial y de extensión cultural en todo el país.
- Se proveyó a las bibliotecas municipales del interior con 7.500 libros y 11.200 a 112 Centros MEC.
- Se incrementó el acervo institucional con la incorporación de nuevas colecciones y archivos.
- Se avanzó en la puesta al día en tecnología y procesos técnicos que contribuyen a su preservación, democratización de la accesibilidad y difusión.
- Se incrementó la actividad académica y la investigación, así como las publicaciones de la institución que contribuyen directamente a la difusión de su acervo.
- Se firmaron convenios con instituciones estatales y privadas lo que permitió un redimensionamiento de las capacidades de la BNU.
- El conjunto de obras, inversiones, actividades académicas y culturales realizadas permitió avanzar en la recuperación de la imagen pública de la BNU y en su prestigio entre los usuarios calificados (investigadores), docentes, estudiantes y el conjunto de Bibliotecas Municipales y Comunitarias de todo el país, lo que también se refleja en la incorporación de investigadores asociados de todo el mundo.

IV. Principales desafíos a encarar en el 2013

La BNU se propone continuar con la decisión estratégica de 2010. Para ello se continuarán las obras de recuperación del edificio y racionalización geográfica. Se enriquecerá el acervo, se desarrollará la investigación e informatización, se mejorarán las condiciones de trabajo y de atención al usuario, se profundizará la extensión cultural y la extensión territorial para democratizar y optimizar el acceso a su acervo y servicios. Continuará la recuperación y puesta en funcionamiento de la Sala Vaz Ferreira y la mejora de los servicios e imagen pública de la institución.

Se continuará con la recolección de archivos privados para acrecentar el acervo y con el procesamiento de los archivos recibidos en 2012 y 2011 y la publicación de las investigaciones que resulten de los mismos. Se fortalecerá aún más el Departamento de Investigaciones, cumpliendo con uno de los objetivos permanentes de la Institución: creación y difusión de conocimiento científico sobre su acervo mediante la promoción de instancias de discusión académica y la publicación de las investigaciones.

Se catalogará y pondrá a disposición de los investigadores la Biblioteca de José Enrique Rodó, trabajo pendiente desde 1945, en que fue donado a la BNU. Se digitalizará y catalogará la monumental Colección Piranesi, 26 tomos de grabados de gran porte de Giovanni Battista Piranesi, ingresados a la BNU en 1868. Se planifica la inclusión en la bibliografía nacional de las publicaciones periódicas y la colección de Referencia.

Obras: Se comenzará la tercera gran etapa de reacondicionamiento y racionalización de los espacios. Esas tareas incluyen, en su orden: traslado de la cantina y sala de descanso del personal de limpieza del subsuelo al último piso; traslado de Encuadernación y Restauración del último piso al subsuelo; traslado de parte de la Hemeroteca para ampliar hacia el subsuelo la Sala Uruguay (lo que solucionará un problema de espacio histórico de la misma); traslado de los Archivos Literarios al entresuelo. Estos movimientos irán acompañados de los necesarios trabajos de albañilería, pintura, electricidad, carpintería, etc.. Se hará mantenimiento general y recuperación del Centro Micrográfico, lo que

implicará la evacuación parcial del servicio y suspensión temporal de algunas de las tareas.

Se comenzará la instalación de los sistemas de seguridad electrónica y se ampliará la red informática.

Cooperación, Servicios y extensión cultural: Se dará continuidad a los programas ya existentes. Se ampliará el Programa de Préstamo a Distancia del que se hará más difusión y se incrementará el catálogo de préstamo disponible. Se buscará una mayor y mejor coordinación con los Institutos de Formación Docente y CERP de todo el país buscando proveer a esas instituciones de valioso material para docentes y estudiantes que la BNU posee triplicado: colecciones de periódicos de los siglos XIX y XX, libros, folletos y revistas de alto contenido pedagógico.

Se implementará el Registro de Derechos de Autor a distancia de modo que no sea necesario viajar a Montevideo para registrar obras.

Se seguirá impulsando el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, con un plan de relevamiento territorial y sensibilización de los agentes de los gobiernos departamentales para que incorporen profesionales bibliotecólogos en intendencia, lo que permitirá avanzar en la construcción de un sistema territorial. Se planea que técnicos de la BNU visiten al menos diez departamentos. Se concentrarán especiales políticas de extensión en el Departamento de Treinta y Tres.

Ediciones: Se continuará la política de ediciones de al menos diez ediciones de autores nacionales e investigaciones, priorizando las realizadas por el Departamento de Investigaciones y por investigadores asociados que refieran al acervo de la BNU.

Se dará continuidad a los programas de extensión que tienden a la inclusión y a la promoción y democratización de los derechos culturales (al menos tres programas).

Se promoverá la participación de la institución en actividades académicas dictando conferencias o realizando muestras sobre el contenido del acervo institucional o asuntos relacionados a sus competencias. Celebración y o renovación de al menos diez convenios de cooperación con otras instituciones.

Se realizarán al menos cinco muestras de materiales del acervo institucional.

Salas: Desarrollo de proyecto de gestión y programación del auditorio Vaz Ferreira. Se planea incluir un programa de cine, espectáculos musicales propios del perfil acústico de la sala, incluyendo actividades para niños y adultos para coordinar la programación con la política de extensión cultural de la BNU. Se prevén al menos 20 actividades de la BNU y 80 cesiones de uso para requerimientos de otras instituciones y/o artistas.

Se proyecta la realización de al menos 30 instancias académicas y culturales en las Salas Maestro Julio Castro y Sal José Pedro Varela y 50 cesiones de uso para actividades de otras instituciones.

Acervo: Se aspira captar al menos cinco archivos de escritores e intelectuales nacionales para incremento del acervo institucional. Se continuará con la mejora de las condiciones de conservación mediante la adquisición de al menos dos contenedores móviles. Se continuará con la recuperación de pinacoteca. Se continuará con la limpieza y encuadernación de libros, folletos y prensa escrita.

Informatización y digitalización: Se prevé microfilmear y digitalización para la puesta en línea al menos 100 documentos más valiosos del patrimonio documental nacional que incluyen prensa del Siglo XIX, publicaciones periódicas muy solicitadas. Se optimizará el servicio de respuesta a las consultas virtuales referentes al contenido de las colecciones. Se encuadernarán 1000 volúmenes de diarios.

Se implementará el módulo de circulación y préstamos del programa Aleph.

Se incorporarán 50.000 registros en la bibliografía nacional dando cumplimiento a la meta.

Se incorporarán 100 títulos a la colección de publicaciones digitales.

Formación de personal: Se continuará con la formación permanente de personal, tanto por la participación en cursos organizados por instituciones ajenas a la BNU como por cursillos propios de la institución.

Informe de gestión 2012**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura**UE:** 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo TurnoI. Misión

Las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, son responsables del contralor de la regularidad jurídica de la Administración Central.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012**ÁREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Dictaminar.

Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personerías Jurídicas.-

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

III. Evaluación global de la gestión 2012

Los logros fueron obtenidos con total éxito, tanto en tiempos de producción como en calidad, mientras que la cantidad es un factor que depende de los requerimientos de los Ministerios.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Intensificar gestiones para lograr que esta Unidad Ejecutora cuente con el denominado Expediente Electrónico y las terminales del SIIF y SGH, para mejorar la gestión.

INFORME DE GESTIÓN 2012**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura**UE:** 019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación**I. Misión**

La Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación es responsable de la protección y defensa de los intereses generales de la sociedad y del patrimonio del Estado, con la finalidad de que se dicte justicia, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho.

II. Desempeño**ÁREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN****OBJETIVOS:****Nombre:** Pronta y recta administración de Justicia.**Descripción:** Mantener la indispensable simetría orgánica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administración de justicia.

Se realizó el análisis de resultados del Ejercicio 2012, teniendo en cuenta el objetivo prioritario de una "Pronta y Recta Administración de Justicia" y sus metas, así como el objetivo general de "Optimización de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros" y sus metas.-

OBJETIVO ESTRATÉGICO**Pronta y Recta Administración de Justicia****Meta:** Dar cumplimiento al 100% de los expedientes y solicitudes cursadas.

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Estadísticas del Ministerio Público y Fiscal, en el proceso de cumplimiento del objetivo indicado precedentemente, la gestión técnica del 2012 arroja los siguientes datos:

Se emitieron en Montevideo un total de 104.438 dictámenes y en el Interior, 176.883 dictámenes, lo cual comprende la totalidad de las Sedes Fiscales en el total general de 281.321 dictámenes con un 100% de cumplimiento.

III. Evaluación Global**Meta I) Informatización de Fiscalías**

En el ejercicio 2012, mediante Licitación Abreviada N° 11/12, se adquirieron los siguientes bienes:

- 30 Computadoras Custom DT Intel Core i 5 2500 3.3, GHZ Motherboard ECS H77H2-M3-1.0 Chip Intel H 77.
- 30 Licencias Win 7 Profesional 32/64 bits (Convenio Académico).
- 36 Monitores AOC E 962 VWN 19" DVI y VGA Led Bac-kligth.
- 10 Licencias Office Pro Plus 2013, SNGL OLP NL Académica.

- 13 Impresoras Brother DCP 8150 DN.
- 10 Toner SAMSUNG ML - 2010 - 3000 páginas 1610.
- 10 Toner Brother 8080 TN 650 8000 copias.
- 10 Cartuchos toner original Brother DCP 8085DN 8000 copias.
- 11 Toner original DCP - 8150 DN 8000 impresiones.

Meta II) Sedes Fiscales con mayor apoyo técnico

Se encuentra próximo el ingreso de cargos técnicos, con el llamado a concurso iniciado en 2012 y recientemente finalizado, los que serán destinados a fortalecer a las Sedes Fiscales Nacionales y Departamentales (ver Meta III – Ley Nº 18.996).

Meta III) Recursos Humanos, Materiales y Financieros

a) Recursos Humanos.- De principio, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación tiene como meta principal el cumplimiento de los cometidos que le asigna el Decreto Ley Nº 15.365 “Orgánico del Ministerio Público y Fiscal”.- Para ello, es imprescindible contar efectivamente con todos sus integrantes, por lo que resulta necesario la provisión de sus cargos vacantes, sea por designación o por ascenso, pues de otro modo sus servicios se verían resentidos gravemente.-

En ese contexto y como básico desafío del ejercicio 2012, se trabajó en el apoyo del Sistema de Concursos a cargo del Ministerio de Educación y Cultura para el ingreso de funcionarios de todos los escalafones, excepto técnicos y escalafón N (Magistrados).-

Este desafío se verá posiblemente cumplido en el presente ejercicio 2013, dado que a la fecha se han concluido todos los aspectos procedimentales requeridos. Los cargos no ocupados por ascenso, serían

incluidos en el Sistema de Ventanilla Única y designados por Concurso abierto.-

Otro desafío cumplido fue la propuesta y creación de cargos imprescindibles para el normal funcionamiento de los servicios.-

En efecto, por el art. 188 de la ley Nº 18.996 de 7/11/2012, se dispuso la transformación de los cargos de Secretarios Letrados-Abogados y Asesores III-Abogados en cargos de Fiscales Adscriptos, Esc. N.- Los cargos de Secretario Letrados, cuyos titulares tuvieran título de Escribano, se transforman en Asesor Letrado-Escribano, Esc. A.-

Por su parte, en su art. 189, se dispusieron las siguientes creaciones:

- 1 cargo de Fiscal Letrado Inspector (N)
- 1 cargo de Fiscal Letrado Suplente Departamental (N)
- 48 cargos de Fiscal Adscripto (N)
- 2 cargos de Asesor Contador, Esc. A
- 1 cargo de Ingeniero de Sistemas, Esc. A
- 1 cargo de Asesor Informático, Esc. R
- 1 cargo de Analista de Sistemas, Esc. R
- 1 cargo de Analista Programador, Esc. R
- 4 cargos de Técnico en Hardware, Esc. R
- 20 cargos de Administrativo III, Esc. C
- 3 cargos de Oficial I (Chofer), Esc. F
- 10 cargos de Auxiliar I, Serie Oficios, Esc. F

La provisión de estas vacantes será uno de los desafíos a cumplir en el presente ejercicio 2013.-

b) Recursos Materiales.- Se cubrieron las necesidades básicas, realizando procesos licitatorios y concursos de precios para la compra de mobiliarios, equipos, informática e insumos en general, artículos de oficina, telefonía, alarmas, etc.-

Dentro de este ítem, citamos la informatización de la Unidad, en desarrollo de Meta I, así como el cableado de datos en las nuevas Sedes de Crimen Organizado y de Violencia Doméstica.-

c) Recursos Financieros.- Cabe detallar que del total de las partidas asignadas, fue ejecutado, promedialmente, un 93 % del total de dichos créditos (ver Indicadores III), cubriendo con ello el mínimo de requerimientos de las Sedes Fiscales de todo el País.-

Meta IV.- Instalación o Reinstalación de Sedes Fiscales.-

Ha sido una meta de singular importancia la instalación de nuevas Sedes Fiscales como Rivera de 1º a 3º Turnos, Artigas 2º Turno y Pando 3º Turno.

Así del mismo modo, se fijó como prioritario el arrendamiento para reinstalar Oficinas como las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Civil de 1º a 3º Turnos Especializados en Violencia Doméstica, las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Penal Especializadas en Crimen Organizado de 1º y 2º Turnos, la centralización y reinstalación de las 14 Fiscalías Letradas Nacionales en lo Penal, la reinstalación de las 14 Fiscalías Letradas Nacionales en lo Civil y la reinstalación de las Fiscalías Letradas Departamentales de Las Piedras de 1º a 3º Turnos.-

En el mismo rubro, se fijó como meta de urgente cumplimiento, el arrendamiento de un nuevo local para reinstalar el Depósito del Departamento de Adquisiciones y Proveeduría de la Dirección General, según lo aconsejado por la Auditoría Interna de la Nación.- Esto fue cumplido a finales del año 2012.-

Meta V.- Creación e Instalación del Departamento de Informática

Como ya fuera explicitado, es un viejo anhelo de estos Servicios crear la Oficina y los cargos necesarios para su puesta en funcionamiento. En el literal a) de la Meta Recursos Humanos, se indica que por la Ley Nº 18.996, de 7/11/2012, fueron creados los cargos respectivos, cuya

provisión e instalación será un real desafío para el presente ejercicio 2013.-

Meta VI.- Recambio de la Flota Vehicular

Como meta necesaria, se impulsó un incremento en los rubros pertinentes, lo que en definitiva fue incluido y autorizado en la citada Ley de Rendición de Cuentas Nº 18.996, y cuyo cumplimiento efectivo será uno de los desafíos del año en curso.-

V.- Principales Desafíos a Encarar en el Año 2013

- a) Como fuera adelantado, uno de los principales desafíos a encarar para el año 2013, será todo lo atinente a los recursos humanos: la provisión del total de las actuales vacantes, sea por ascenso o ingresos directos o por régimen de Ventanilla Única.-

A la totalidad de vacantes de cargos creados por la Ley Nº 18.996 (ver detalle en Meta Recursos Humanos, lit. a), se deben sumar 70 cargos del escalafón administrativo, 11 cargos del escalafón de servicios y 1 cargo de Intendente.-

Por Concurso organizado por el Ministerio de Educación y Cultura, en este año se proveerán por ascenso, un mínimo de cargos administrativos por falta de interés de funcionarios del Inciso.

Los no provistos, así como las recientes creaciones, serán propuestas para designación directa mediante el régimen de Ventanilla Única, dada la situación límite y de urgencia administrativa, creadas por la total insuficiencia de personal encargado en tareas de apoyo.-

En lo que dice relación con las transformaciones de cargos técnicos en cargos de Fiscales Adscriptos (ver Ley Nº 18.996), el desafío ha sido su efectivización mediante designaciones en vía de regularización presupuestal con la previa concesión de Venia parlamentaria. Efectuadas todas las etapas procedimentales, este Ítem está muy próximo a su culminación.-

Respecto de los 48 cargos de Fiscales Adscriptos, se organizó y llevó a cabo en este ejercicio un Concurso abierto de Oposición y Méritos.-

Concluido, se está en la etapa del inicio de las designaciones en dichas vacantes, así como en las actuales vacantes de cargos técnicos transformados por imperio legal en Fiscales Adscriptos.-

En lo relativo a las vacantes de Fiscal Letrado Inspector y Fiscal Letrado Suplente (ver Ley Nº 18.996), se está en trámite de Venia e inmediata designación.-

Como queda claro, el desafío sobre recursos humanos está en vías de su total cumplimiento, toda vez que sean exitosas las tramitaciones de ingreso por Ventanilla Única (no se incluyen técnicos y magistrados).-

En este marco, corresponde hacer notar el grave perjuicio que para la Unidad Ejecutora ha significado la aplicación de las normas de supresión de vacantes de cargos de Dirección, Jefaturas de Departamento y otros, en todos los Escalafones, de conformidad con lo previsto en los arts. 50 de la Ley Nº 18.719, de 27/12/2010 y 7 de la Ley Nº 18.834, de 4/11/2011, en el entendido de que, como ya fuera dicho, es necesario contar con la totalidad de integrantes del Ministerio Público y Fiscal, máxime en aquellos cargos de experiencia, cuyos titulares

demuestran un total compromiso con los cometidos que les son inherentes.-

Será un desafío de este año 2013, proponer modificaciones o excepciones a este régimen.-

b) En lo relativo a desafíos en el cumplimiento de la Meta IV, se pone de relieve la efectiva instalación de las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Civil de 15º, 16º y 17º Turnos Especializadas en Violencia Doméstica y de las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Penal Especializadas en Crimen Organizado de 1º y 2º Turnos, en locales arrendados con tal finalidad, y que reúnen los requisitos para un normal y regular funcionamiento de las mismas.-

Del mismo modo se han reinstalado las Fiscalías Letradas Departamentales de Rivera de 1º a 3º Turnos, en un amplio y muy bien ubicado local, arrendado con tal finalidad.-

Recientemente se efectivizó la reinstalación de las Fiscalías Letradas Departamentales de Las Piedras de 1º a 3º Turnos, a cuyos efectos se arrendó un inmueble con comodidad suficiente.-

Se instaló la nueva Sede Fiscal de Artigas de 2º Turno, compartiendo el local y la Oficina Única de la homónima Sede de 1er. Turno.-

En cuanto al cumplimiento de la meta de instalar la nueva Fiscalía Letrada de Pando de 3º Turno, se fijó como prioridad reinstalar la misma junto a las actuales Fiscalías de 1º y 2º Turnos, en un nuevo inmueble, para cuya efectivización se está en busca de un nuevo local, con capacidad suficiente, a fin de contratar su arrendamiento.-

En relación a la meta de centralización y reinstalación de las 14 Fiscalías Letradas Nacionales en lo Penal, se ha conseguido el arriendo de un cómodo y bien ubicado edificio sito en la calle 25 de mayo.-

Actualmente se están haciendo mejoras y adecuaciones edilicias por obra seca a cargo de los propietarios, así como la próxima instalación de cableado de datos en conexión con los puestos de trabajo.-

El desafío es dejarlos instalados y funcionando en la primera semana de julio, coincidente con la Feria Judicial Menor.-

Se deberá tener presente que todo lo relativo a las adecuaciones locativas, así como el ingreso de una importante cantidad de funcionarios en cargos recientemente creados, ha de suponer un nuevo desafío para la adquisición de mobiliario, equipos e informática en general.-

Tratando de dar cumplimiento al 100 % de requerimientos de la Meta IV, se está a la búsqueda de un inmueble adecuado para poder reinstalar a las 14 Fiscalías Letradas Nacionales en lo Civil, que ha de requerir la necesaria cercanía con las Oficinas de Poder Judicial de idéntica materia.-

c) El desafío de la instalación del Departamento de Informática, según la Meta V, se encuentra supeditado a la efectiva designación del personal en los cargos creados para tal finalidad (ver Ley Nº 18.996).-

En efecto, los cargos de Ingeniero de Sistemas (Esc. A), Asesor Informático (Esc. R), Analista de Sistemas (Esc. R), Analista Programador (Esc. R), y los cuatro cargos de Técnico en Hardware (Esc. R), se encuentran en trámite de provisión a

través del sistema de ascenso o Ventanilla Única a cargo de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-

Se encuentra solucionado el tema locativo y, en trámite, lo relativo a la adquisición del mobiliario y equipos necesarios.-

Para esta Unidad Ejecutora es de singular relevancia la urgente puesta en funcionamiento del Departamento de Informática, atento a los nuevos y mayores requerimientos que han de imponer exigencias, tanto internas como externas. Entre ellos, se cuenta la implementación del Expediente Electrónico y el necesario acompasamiento a los grandes avances del Poder Judicial en materia informática.-

En este renglón, se hace notar que otro desafío prioritario es el relativo a los costos asociados para la puesta en funcionamiento del Sistema de Información y Gestión de Fiscalías cuyo objetivo es, uniformizar la gestión administrativa de todas las Fiscalías del país, utilización del sistema para el trabajo técnico de los Magistrados y la consiguiente información generada para la toma de decisiones a nivel central con los beneficios en materia estadística, de evaluación de gestión y de profesionalización del trabajo fiscal. La base de este sistema será un software que se formulará para los efectos indicados y que requerirá un equipamiento informático con renovación total del actual y el cableado correspondiente. En las primeras fases de desarrollo, el cableado es imprescindible en las Sedes que se trasladarán en fecha próxima, lo que implicará un importante incremento en gastos de funcionamiento para su financiación.-

d) En cumplimiento de una meta sobre incremento imprescindible en los Grupos 1, 2 y 3 de Gastos, así como en Inversiones, a través del art. 192 de la Ley Nº 18.996, de

7/11/2012, se logró un mejoramiento en estos ítems, que han permitido y/o permitirán cumplir con todos los desafíos de este año, apoyado como en cada ejercicio, a través de los llamados “refuerzos de rubros”.-

Será el desafío cumplir con el Indicador Básico de Gestión Financiera, llegando al efectivo 100% de ejecución.-

e) Otro desafío es cumplir en este ejercicio con lo proyectado en la Meta VI sobre recambio de vehículos.- Se hace notar que a la fecha se encuentra en trámite la adquisición (con permuta) de dichos bienes.-

Confeccionado y aprobado el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se está en condiciones de efectuar el llamado público a Licitación Abreviada.-

Se trata de adquirir los vehículos necesarios para estos Servicios, buscando calidad y mejor precio (entregando las unidades usadas como forma de pago).-

El objetivo es adquirir 3 coches y una camioneta utilitaria, a fin de atender traslado de personal (Fiscales Penales, audiencias, inspecciones, traslado de dinero, bienes y artículos en general, etc.).-

Montevideo, 29 de abril de 2013.-

Informe de gestión 2012**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura**UE:** 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-AdministrativoI. Misión

Expedir en plazo legal y con el mayor grado de excelencia los dictámenes con destino al TCA (art. 315 Constitución)

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012**ÁREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

OBJETIVOS:

Nombre: Dictámenes

Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido, la totalidad de los expedientes remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

III. Evaluación global de la gestión 2012

En el objetivo "DICTAMENES" se ha cumplido totalmente con la meta fijada, ya en el ejercicio 2012 se dictaminaron 715 expedientes, todos ellos dentro del plazo legal establecido. Debe señalarse que la meta se

cumplió pese a una reducción del personal destinado a esa tarea. En el ejercicio de referencia se produjo una nueva disminución de más del 10% de los abogados adjuntos, que son quienes realizan los dictámenes. En cuanto al objetivo "Adecuación de la infraestructura de la Oficina" (Proyecto 971) no fue posible ejecutar los créditos ya que cuando se decidió el destino de los recursos con que se contaba, pese a realizar los llamados correspondientes e invitar a las diversas empresas que figuraban en el rubro en la guía clasificada, no se presentó ningún oferente. En la parte correspondiente a equipos informáticos se realizó la totalidad de las compras previstas. La no ejecución de los créditos asignados al proyecto 973 obedece a similares causas que las del proyecto 971.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

El principal desafío para el año 2013 consiste en mantener el logro de los ejercicios anteriores de dictaminar la totalidad de los expedientes recibidos dentro del plazo legal. Cuando se logra llegar a un punto muy alto de efectividad, resulta muy importante mantenerse con ese rendimiento. Para ello, se está realizando un gran esfuerzo en la oficina para continuar reduciendo el tiempo de tramitación de los expedientes, cosa que, hasta el momento se va logrando. Debe señalarse que se ha conseguido reponer la disminución operada en los abogados adjuntos en el ejercicio 2012 (no así la del 2011) con la incorporación de personal en comisión. Se continúa con la mejora de la infraestructura.

Informe de gestión 2012

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 22 - Junta de Transparencia y Ética Pública-JUTEP

I. Misión

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción; gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública; ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

II. Desempeño del año 2012

ÁREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA: 262 - CONTROL DE ASUNTOS FISCALES, FINANCIEROS Y GESTIÓN INST DEL ESTADO

OBJETIVOS:

Nombre: Asesoramiento a la Administración Pública.

Descripción: Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto

30/003 de fecha 23 de enero de 2003.

Las solicitudes de asesoramiento realizadas por la Administración Pública fueron evacuadas en su totalidad en tiempo y forma, excepto cinco consultas que quedaron a la espera de ampliación de información por parte del organismo solicitante.

Nombre: Asesoramiento a la Justicia Penal.

Descripción: Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la Economía y la Hacienda Pública.

Las solicitudes de asesoramiento efectuadas por la Justicia Penal fueron evacuadas en su totalidad en tiempo y forma, excepto una solicitud que quedó a la espera de información por parte del juzgado solicitante.

Nombre: Registro de Declaraciones Juradas.

Descripción: Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los arts. 10 y 11 de la Ley Nº 17.060 de fecha 23 de diciembre de 1998.

Se cumplió con la meta de recibir, registrar, almacenar y custodiar las declaraciones juradas presentadas en el año 2012.

Nombre: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.

Descripción: Verificar la Publicación que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 de fecha 3 de noviembre de 2004, reglamentario del art. 163 de la Ley 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.

A través de la información proporcionada por el Área de Compras Estatales –AGESIC- y el seguimiento realizado por la Junta se ha logrado en el curso del año la incorporación de organismos que a la fecha no realizaban las publicaciones en la página web existente a tales fines.

Nombre: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública.

Descripción: Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la Transparencia de la Gestión Pública.

Con base en el uso de fondos de financiamiento externo no reembolsable (PNUD), se cubrió el 100 % de la meta fijada en el plan operativo 2012.

Nombre: Asistencia en Materia Internacional.

Descripción: Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la Materia.

En el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas contra la corrupción la Junta integra dos comités internacionales de expertos (OEA-MESISIC y ONU-UNDOC) para el seguimiento y examen de la aplicación de estas Convenciones. Esto requiere un trabajo continuo de atención y respuesta a demandas de las respectivas secretarías, la elaboración de informes técnicos, la preparación y asistencia a conferencias de los estados partes, reuniones de grupos de expertos y visitas de evaluación *in situ*.

III. Evaluación global de la gestión 2012

Evaluando las tareas realizadas y los cometidos ejecutados, durante el año 2012 puede destacarse como muy positivo el trabajo desarrollado.

Se cumplieron la mayoría de las metas, destacándose por su importancia los asesoramientos brindados a la Justicia Penal Ordinaria y a la del Crimen Organizado, así como a la Administración Pública en distintos aspectos, vinculados al cumplimiento de códigos de conducta ética o en materia de declaraciones juradas, donde se destaca la extensión de la obligación a jerarcas de empresas estatales de derecho privado.

Es de destacar que el Sr. Presidente del Senado, solicitó en dos oportunidades el asesoramiento de la Junta por decisión del cuerpo, en asuntos vinculados con la aplicación de las normas de conducta por parte de funcionarios públicos.

Se realizaron programas de capacitación y difusión, con fondos no reembolsables aportados por el PNUD, los que permitieron a través de cursos, talleres y publicaciones, una llegada muy amplia de la JUTEP a distintos ámbitos públicos.

Una calificada participación en los eventos internacionales tanto en la OEA como en la ONU mantienen al Uruguay en la destacada posición conquistada como país cumplidor de las obligaciones contraídas en las Convenciones.

Por último, la inclusión en la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012 de Rendición de Cuentas del artículo 194 que autoriza tres pases en comisión, permitirá a la Junta una mayor eficacia en las tareas encomendadas.

La evaluación global de la gestión institucional en el año 2012 requiere el conocimiento de los resultados obtenidos la búsqueda de los siguientes objetivos y metas fijados para el ejercicio :

V.1- Monitoreo, evaluación operativa y puesta en marcha del nuevo sistema informático del Registro de Declaraciones Juradas, creado en 2011 en el marco de un proyecto de fondos concursables ejecutado por JUTEP con el apoyo de AGESIC y el MEC.

Al finalizar el año 2012 se ha culminado exitosamente el proceso de implementación

Del sistema informático concebido para gestionar las declaraciones juradas logrando reemplazar y extender las funcionalidades del anterior.

V.2- Búsqueda de nuevos aportes de fondos no reembolsables para la extensión de los cursos de capacitación a funcionarios públicos de

diversos organismos de la administración central y a las intendencias departamentales del interior del país que han demandado su realización. A partir del “Documento de Proyecto” para la realización de cursos de capacitación, se llevaron adelante gestiones que culminaron con una Carta de Acuerdo suscrita en mayo de 2012 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por la cual la Junta de Transparencia y Ética Pública obtuvo la financiación para el desarrollo de una serie de actividades de formación de funcionarios públicos en materia de ética pública y normativa anticorrupción, por un total del equivalente en moneda nacional a U\$S 10.000 (dólares americanos diez mil). Los cursos estuvieron a cargo de la Unidad de Capacitación.

V.3- Fortalecimiento de las relaciones e intercambio de experiencias de prevención, control y erradicación de la corrupción con los órganos de control superior de los gobiernos de los países integrantes del MERCOSUR.

El 27 de abril de 2012 se llevó a cabo el Primer Encuentro de órganos superiores de control de la corrupción en el Mercosur. La iniciativa contó con el apoyo financiero de la Asesoría en Gobernabilidad y Anticorrupción del Banco Mundial. Participaron representantes de los organismos correspondientes de Argentina, Brasil Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela. El evento tuvo lugar en el salón de actos de la Torre Ejecutiva, sede de la Presidencia de la República.

V.4- Extensión a otros sectores del Estado, como educación y salud, de las actividades de fortalecimiento de la ética de la función pública, de aplicación de las normas de conducta de los funcionarios y de capacitación en normativa anticorrupción.

Los días 29 y 30 de junio de 2012 se realizó el Seminario Internacional *Ética, Medicina y Salud Pública* organizado por la Junta de Transparencia y Ética Pública, con el co-patrocinio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Fue declarado de interés departamental por la Intendencia de Montevideo y de interés ministerial por los Ministerios de Salud Pública (MSP) y de Educación y Cultura (MEC), y auspiciado por la Academia Nacional de Medicina, la Administración de los Servicios de Salud del Estado, el Colegio Médico del Uruguay, la Facultad de Medicina de la UdelaR, la Federación Médica del Interior y el Sindicato Médico del Uruguay.

Su objetivo general consistió en analizar algunos dilemas y desafíos éticos planteados en el ejercicio de los actos médicos individuales, la medicina institucionalizada y políticas de salud pública implementadas en Uruguay. También se propuso brindar una instancia de capacitación a funcionarios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado que actúan como responsables institucionales ante la JUTEP para el cumplimiento de la Ley n.º 17060.

Participaron trabajadores de la salud de los ámbitos público y privado; responsables de las políticas de salud pública, transparencia, ética pública y participación ciudadana del Estado uruguayo; académicos; estudiantes; miembros de organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la salud pública; representantes de organismos internacionales, y público en general.

V.5- Desarrollo, acumulación y evaluación continua de la experiencia institucional que se vaya adquiriendo en los innovadores procesos de evaluación *in situ* puestos recientemente en marcha por la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.

La visita *in situ* que debían realizar Uruguay y Nicaragua como Estados Parte examinadores de República Dominicana no se pudo realizar por la negativa de este país a efectuarla. Por ese motivo el miércoles 20 de junio de 2012, a la hora 16, se realizó en las Oficina de las Naciones Unidas en Viena una tele conferencia a fin de coordinar la visita *in situ* a la República Dominicana, aprovechando la circunstancia de que tres de los cuatro actores necesarios habían concurrido a la reunión del Grupo de Examen.

V.6- Estudio conjunto con el Poder Ejecutivo de alternativas de reubicación institucional de la JUTEP, con el propósito de asegurar su

independencia técnica a la luz de las nuevas facultades de auditoría e investigación asignadas por la Ley N° 18.834.

Habida cuenta de las dificultades resultantes de actuar como unidad ejecutora dentro de un Ministerio, subordinada jerárquicamente a una autoridad administrativa sujeta a su vez a su contralor, la Junta, con el acuerdo del Ministro de Educación y Cultura, ha realizado un detenido examen de la naturaleza jurídica, la adscripción administrativa actual y las alternativas que ofrece la normativa vigente.

Se apoyó para ello en los análisis de sus integrantes y en pormenorizados informes de prestigiosos académicos especializados en derecho administrativo.

Los resultados de ese análisis pusieron de manifiesto que la normativa nacional *es clara en cuanto atribuir a la JUTEP autonomía técnica pero la radicación institucional que le asigna determina su sometimiento a la jerarquía del Poder Ejecutivo y por ende la ausencia a su respecto de una autonomía funcional (incompatible con la subordinación jerárquica).* (Cfme, C. Delpiazzo).

También se hizo evidente que para solucionar las dificultades comprobadas, *la solución adecuada, conforme a nuestro sistema constitucional, consiste necesariamente en la creación por ley de una administración descentralizada, cuyo jerarca sea precisamente la Junta de Transparencia y Ética Pública.* (Cfme. J. P. Cajarville).

El análisis de alternativas, por su parte, llevó a concluir que lo más conveniente sería optar por la descentralización de la JUTEP, otorgándole preeminencia a la figura de Ente Autónomo *ya que la de Servicio Descentralizado admite que sus actos sean revisados por el Poder Ejecutivo, en ejercicio de la tutela administrativa, mediante el recurso administrativo de anulación.* (Cfme. C. Delpiazzo).

Esta posición deberá plasmarse en un anteproyecto de ley que será sometido a la consideración del Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, mediante el cual se propondrá la creación del Ente Autónomo "Instituto Nacional de Transparencia y Ética Pública", que tendría los cometidos y funciones asignados a la JUTEP y cuyo órgano rector sería un directorio o consejo directivo de tres miembros.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

A partir de los objetivos y metas fijados para el período y de lo realizado en los últimos años, se entiende como conveniente consolidar las líneas estratégicas en curso, destacando por su importancia los objetivos siguientes:

V.1.- **Creación de un Observatorio de la Corrupción**

Los avances realizados por nuestro país en materia de corrupción, lejos de sugerir que se trata de un tema resuelto que no merece mayor atención, constituyen una ventaja comparativa que debe ser cultivada con la mayor preocupación. El combate a la corrupción debe ser una política de Estado que, para su correcta implementación, requiere de diagnósticos precisos sobre el fenómeno que permitan establecer su verdadera incidencia en la sociedad.

Para ello consideramos necesario la creación de un Observatorio de la Corrupción, y en ese sentido, ha solicitado a la Facultad de Ciencias Sociales y al CLAEH la presentación de proyectos sobre el tema, que se buscará financiar con rubros extra presupuestales.

V.2.- **Reubicación institucional de la Junta**

Dadas las competencias que se han asignado a la Junta en recientes leyes, que aumentan sus facultades de investigación y se le concede la posibilidad de realizar auditorías, se hace necesario dotar a la JUTEP de la mayor independencia técnica y funcional posible, con el fin de asegurar - mediante el pleno ejercicio de sus atribuciones - el cabal cumplimiento de sus cometidos y obligaciones. En consecuencia, la Junta decidió consultar las opiniones de expertos en derecho administrativo a

los efectos de elaborar una propuesta debidamente fundada a los efectos de presentarla a consideración del Poder Ejecutivo.

A tales efectos fueron consultados los doctores Juan Pablo Cajarville (Ex-Catedrático de Derecho Administrativo y ex-Director del Instituto de Derecho Administrativo, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República) y Carlos Delpiazzo (Profesor de Derecho Administrativo - UR, Director del Instituto de Derecho Administrativo - UR, Profesor de Derecho Administrativo - UM, Director del Programa Master en Derecho Administrativo Económico - UM), quienes en setiembre de 2011 hicieron llegar a la JUTEP sus opiniones favorables a tal solución.

V.3.- Aplicación y evaluación del *software* libre

Habida cuenta de la existencia de múltiples experiencias desarrolladas por diferentes gobiernos, administraciones públicas e instituciones de numerosos países de la región y de Europa, así como de la reciente aprobación por la Cámara de Diputados de nuestro país de un proyecto de ley sobre *Software libre y formatos abiertos en el Estado*, la Junta ha resuelto aplicar esta tecnología en el ámbito de su administración y evaluar los resultados.

Para la incorporación de la nueva tecnología se desarrollará una estrategia de implementación, capacitación y migración orientada a instalar este tipo de programas informáticos en todas las computadoras personales instaladas en las diferentes unidades del organismo.

Paralelamente se ofrecerá a todos los funcionarios un curso personalizado de capacitación que facilite el uso de las herramientas de *software* libre en todos los procesos administrativos, profesionales y técnicos que se desarrollan en el ámbito de la JUTEP.

La migración será progresiva, apuntando a la utilización integral de programas libres en el procesamiento de los materiales nuevos, pero manteniendo disponibles y en uso los programas de *software* propietario o privativo actualmente utilizados en las distintas unidades de la Junta.

Dada la importancia del cambio cultural que supone la implantación de la nueva tecnología la evaluación deberá describir el punto de partida, teniendo en cuenta el grado de satisfacción de los funcionarios en relación con las herramientas informáticas actualmente en uso, así como la evolución de diversos indicadores cuantitativos y cualitativos diseñados para conocer el costo, los niveles de seguridad, la compatibilidad con los programas propietarios y la comodidad de los usuarios.

V.4.- Implementación de declaración jurada electrónica

Recientemente la JUTEP ha tenido una exitosa experiencia mediante la cual instaló un nuevo sistema informático para la gestión de declaraciones juradas. Lo hizo en base a un proyecto constó de tres fases: a) migración de las funcionalidades brindadas por el sistema actual, desarrollo de un módulo de presentación de nómina por vía web; b) migración de los datos actuales y c) capacitación, prueba piloto y puesta en producción final.

El desafío actual consiste en facilitar a los ciudadanos que son funcionarios públicos y están comprendidos en la Ley n.º 17060 la presentación de las declaraciones juradas de bienes e ingresos en formato electrónico. Según lo dispone dicha ley, estas declaraciones deben ser presentadas al tomar posesión de un cargo que requiere la declaración, cada dos años durante su desempeño y a su cese.

Actualmente, los funcionarios alcanzados por esta obligación son algo más de 13.000 y están distribuidos en todas las instituciones y organismos públicos o privados de propiedad estatal, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales y personas públicas no estatales.

Se trata de habilitar mecanismos y procedimientos para que los ciudadanos puedan presentar la declaración jurada en forma electrónica, desde cualquier computadora, en cualquier lugar físico y en cualquier momento, en lugar de tener que hacerlo en papel dentro de un sobre

caratulado y concurriendo personalmente a la oficinas de JUTEP o a los consulados del país en el exterior.

De esta manera se podría lograr una mayor accesibilidad para la presentación de las declaraciones juradas y mejores condiciones para la gestión manteniendo los altos niveles de seguridad requeridos legalmente para su custodia, lo que sin duda redundará en una mejora importante para el servicio.

Informe de gestión 2012

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

I. Misión

El sistema público de televisión tendrá una clara vocación de servicios a la comunidad, promoverá las diferentes culturas del país, ofrecerá programación educativa, e informara a la opinión pública, garantizando el pluralismo y ofreciendo de forma gratuita entretenimiento de calidad.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012**ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES**

OBJETIVOS:

Nombre: Capacitar al personal para responder a objetivos estratégicos
Descripción: Capacitación del personal, participación en foros y encuentros nacionales y regionales.
 Se realizó un amplio plan de capacitación que incluyó talleres de dirección de cámara, producción, y realización de magazines, talleres de iluminación, iluminación en HD, taller de sonido, taller para corresponsales del interior, cursos de entrenamiento vocal capacitado. La capacitación fue realizada por especialistas nacionales e internacionales. Se asistió a la Exposición Anual de Equipamiento profesional y servicios para radio y televisión (CAPER 2012), en Buenos Aires.

Nombre: Adecuar la estructura edilicia a los nuevos objetivos

Descripción: Acondicionamiento eléctrico y de infraestructura, adecuación de los recorridos para mejorar la accesibilidad de acuerdo a normas UNIT, concreción del plan de seguridad contra incendios, ampliación 250 m2, construcción de depósitos de escenografías, creación de oficina de producción, adecuación de espacios exteriores, implementación de mejoras en las repetidoras existentes.

Se contrató a la empresa CONEX (UTE) para el acondicionamiento eléctrico del Canal, se culminaron las obras del Estudio C, se renovaron las islas de Edición y la sala de control. Se comenzó la ampliación del sector técnico y de producción. Se avanzó en un 30% el plan de seguridad contra incendios, y se adecuaron los espacios exteriores en un 50%.

Nombre: Mejorar la producción de información de TNU.

Descripción: Reformular y recalificar la red de corresponsales del interior, generar e insertar contenidos locales en el interior del país. Crear normativa propia, manuales.

Se recalificó la red de corresponsales, se realizó un taller con corresponsales y camarógrafos para unificar criterios de edición y contenidos. Se adquirieron 1190 notas periodísticas, y se cuenta con presencia en todo los departamentos.

Nombre: Aumentar la cantidad y la calidad de los contenidos a emitir.

Descripción: Mediante la adquisición ó producción de: series documentales, programación infantil con productos de calidad, convenios de intercambio y compra a televisoras y productoras extranjeras

Aumentó la cantidad y calidad de programas de producción nacional y creció la compra de programación extranjera.

En el área del Informativo, se cambió la dirección. Se realizaron llamados abiertos para la incorporación de nuevas figuras (presentándose unos 200 postulantes en cada caso), se amplió la duración del Informativo, creando un espacio de análisis a cargos de columnistas especializados.

Se realizó el manual del periodista, y manual del buen manejo de la información en los casos de violencia doméstica.

La emisión de la Eurocopa y de los Juegos olímpicos marcó puntos históricos máximos de rating.

Se realizaron las siguientes producciones nacionales: *La Comanda* (con UTU), *Grupo Sonantes*, si bien se perdió la trasmisión del Carnaval, se pudo emitir un programa diario de una hora, *Salú Carnaval*. Se continuó con el ciclo de música nacional (*Escenarios*) y se extendió a *Festivales del interior*. Se acordó con AGADU para la emisión del ciclo *Autores*. Se creó un programa de agenda cultural y de tiempo libre-24/7. Se realizó una nueva temporada de *Historias invisibles*. La serie española *Cuéntame cómo pasó* fue durante el 2012 el programa más visto del Canal. Se emitieron series extranjeras como *Balzac*, *Napoleón*, *los Borgias*, *Sherlock*, *Vientos de Agua*, entre otras. Se mantuvo la franja de programación de viajes, naturaleza, historia y sociedad. También TNU fue pantalla de iniciativas de comunicación de otros organismos del estado (INJU; MEC; PLAN CEIBAL), y transmisiones y coberturas especiales: acto de reconocimiento de responsabilidad del Estado uruguayo en el caso Gelman, comparecencia del ministro de Educación, traslado de los restos de Artigas, transmisiones directas desde Durazno y Treinta y Tres en ocasión de las visitas del gabinete de Cultura.

En cuanto a la programación infantil se reformuló la franja horaria, y se incorporó nueva programación, aumentando notablemente la audiencia.

Nombre: Producir y emitir en HD Montevideo y zonas del interior de país.

Descripción: Digitalizar TNU.

En julio se realizó el lanzamiento de la televisión digital en Montevideo, y se comenzó a trabajar en la instalación del transmisor digital en Colonia. La digitalización técnica está en un grado de avance del 10%, debido a limitaciones presupuestales.

Nombre: Aumentar el número de telespectadores.

Descripción: Se procurará ampliar nuestra presencia en nuevos canales de comunicación, realizar campañas de identificación del televidente con TNU y mejorar el servicio al telespectador.

Se realizó la campaña de radio, vía pública e internet (se amplió la presencia en las redes sociales), y se mejoró la comunicación institucional.

Nombre: Fortalecer la cultura institucional de TNU

Descripción: Definir procedimientos por área, desarrollar un portal de comunicación interna, creación de biblioteca de soluciones internas, estudio sobre la transformación del actual estatuto del canal.

Debido a los requerimientos en cuanto a asignación y dedicación de recursos humanos se optó por no desarrollar el portal de comunicación.

Nombre: Aumentar la recaudación.

Descripción: Fortalecer el área comercial del canal, instrumentar mecanismos de control y seguimiento para venta de publicidad a organismos públicos, derogar la obligación de versión del 30 % de recaudación privados a SODRE. La recaudación 2012 creció un 21,79% respecto al 2011.

ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a la producción y co-producción audiovisual.

Descripción: Mediante el otorgamiento de premios, contribuciones, y aportes a proyectos audiovisuales, así como la realización de acuerdos de coproducción con televisoras públicas y productoras locales e internacionales para la realización de programas televisivos.

Participamos en el otorgamiento de premios en *Docmontevideo*, además de participar como país miembro (con aporte económico) en el programa de las televisoras públicas latinoamericanas llamado *Doctv*. A su vez se participó aportando al financiamiento de los premios del ICAU en series para televisión (serie documental y serie de ficción).

III. Evaluación global de la gestión 2012

De acuerdo a lo desarrollado en los puntos anteriores la gestión 2012 fue buena, se lograron los objetivos propuestos.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Implementar la Unidad Ejecutora “Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional” en conjunto con el MEC y la Dirección de Radiodifusión y el Instituto del Cine y el Audiovisual.

Llevar adelante las pruebas necesarias para la migración a Televisión Digital Terrestre.

Reparar la antena de la sede central del Canal.

Ampliar la cobertura informativa de TNU con reposición del informativo de las 8:00 y aumento de la duración del Informativo central.

Cambio integral de la imagen del Informativo de TNU: escenografía, puesta tevé, presentación y gráfica general.

Cambio de gráfica escenografía de NYC, programa matutino.

Producción y emisión de un programa periodístico de TNU.

Producción y emisión de un programa deportivo de TNU.

Producción y emisión de la segunda temporada de La comanda incorporando a estudiantes del interior del país.

Producción y emisión de un ciclo documental con el MGAP.

Producción y emisión de un ciclo sobre fútbol femenino, realizado en coproducción con el Ministerio de Turismo.

Continuar con tareas de capacitación profesional iniciadas en 2012.